

64

N.º 64 • OCTUBRE DE 2009 • REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL • 1 €

Zaida



Equipo de Redacción:

Manuel Pobo Rubio
Amparo Lanzuela Lanzuela
Javier Benedito Adebá
Ángel Puebla Gutiérrez
María Jesús Lanzuela González
Mercedes Sierra Pérez
Javier González Pobo
Santiago Navarro Castelló
María Jesús Pérez Esteban
Toni Real Barea
J. Ignacio Lozano Martínez
Amparo Ibáñez Asensio

Fotografía:

Emilio Lanzuela
Josefina Hernández Enguita
M.^a Jesús Pérez
Amparo Ibáñez
Santiago Navarro Castelló
Mari Cruz Gañán Miedes

Edita:

Ayuntamiento de Cella.
Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel).
cultura@cella.es

Depósito Legal:

TE-107/1992

Puntos de venta:

Librería-Papelería TIZAS
Cooperativa Amas de Casa
Estanco nº 1 - Amparo Ibáñez
Panificadora de Cella
Librería Ejma
Supermercado Vivó
Supermercado Pisos
Panadería Sierra

Diseño e impresión:

Aragón Vivo • Artes Gráficas
Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a cultura@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación.

Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

Sumario

EDITORIAL 03

OPINIÓN..... 04

GENTES DE NUESTRO PUEBLO 09

MANUELA VILLALBA
VICENTE IRANZO ENGUITA



ACTUALIDAD MUNICIPAL..... 14

ACTAS MUNICIPALES
VOLUNTARIADO MEDIOAMBIENTAL



INFORMACIÓN DE INTERÉS 24

SERVICIO SOCIAL DE BASE
TURISMO EN 2009 • NOVEDADES
AVERÍAS TDT • PLAN DE VIVIENDA



FIESTAS Y TRADICIONES..... 27

HOGUERA DE SAN JUAN
LAS FIESTAS • LEYENDA DE ZAIDA
LA FERIA DE LA PATATA • EL PILAR



ASOCIACIONES 35

AMAS DE CASA • AMIGOS DEL BAILE
CÁRITAS • CABALLEROS DEL CANAL



EDUCACIÓN Y CULTURA 39

PREMIO NACIONAL MIGUEL HDEZ.
CORO DE LA TERCERA EDAD
INSTITUTO • BIBLIOTECA
ESCUELA DE LA PATATA • EXPOSICIÓN

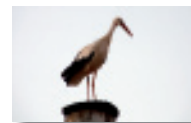


CONOCE TU COMARCA 46

AGUATÓN

TRES MESES 49

CICLO DE ÓRGANO • FRANCESES
BANDA DE MÚSICA • KAMBALACHE
OTRA VEZ AQUÍ



RINCÓN POÉTICO 52

RECUERDO..... 54

LA QUINTA DEL SETENTA 55

VIAJES 56

DEPORTES 57

CARRERA POPULAR • FRONTENIS
PETANCA • COLUMBICULTURA
PELOTA MANO • MORRA



AGRADECIMIENTOS..... 63

A TODO EL PUEBLO



Rafael Mesías

El equipo de redacción de Zaida, quiere dedicar esta Editorial a nuestro compañero, colaborador en esta revista, Rafael Mesías Sanmartín.

Procedente del Ferrol, llegó a Cella a finales de los años 70 y se acomodaría definitivamente con su familia en 1980. Cella se pega a los huesos de quienes se instalan aquí, y es muy difícil romper las amarras. Cella se hace querer.

Desde su llegada a Cella, se interesó por las actividades culturales que se estaban llevando a cabo en ese momento. Casualmente, una de ellas era crear una revista o boletín donde se comentasen los acontecimientos del pueblo y las opiniones de los que formábamos el grupo de trabajo. Ahí estuvo Rafa trabajando para que el primer número de la revista GASPACHILLO viera la luz; él hizo la primera portada y todas las demás y, por supuesto, el espacio para los pasatiempos.

No era de extrañar que también se implicara en Zaida. Es más, resultaba casi inevitable. Desde que se jubiló y tuvo mas tiempo, no dejó de enviar puntualmente sus viñetas, crucigramas etc.

Queremos, aunque sea a título póstumo, reconocer su implicación en esta actividad. Siempre hay que agradecer el hecho de que una persona entregue voluntariamente parte de su tiempo a los demás, a cambio de nada. Parte de su tiempo, de su saber, de su vida.

Rafael era un asistente habitual a todos los conciertos del ciclo de órgano y a todas aquellas actividades que tuvieran que ver con la música clásica. Era un verdadero melómano.

Muchísimas personas pasan por la vida sin dejar ninguna huella. Rafael dejó la suya en la memoria de quienes le conocimos con su amistad y con su trabajo, su ilusión y su saber hacer en las páginas de nuestra revista, que es la suya desde el principio. Siempre vivirá en nuestro recuerdo.

Siempre estará aquí. 🍷

Redacción

Expresiones de agradecimiento de las Hermanas de la Presentación hacia Mosén Pascual

UN GRAN HOMBRE UN FIEL SACERDOTE

Sin ruido, sin dar trabajo, casi en silencio, nos dejó este gran hombre que dio la vida por el Pueblo de Cella, por la Diócesis de Teruel, por toda la Iglesia. Él no quería "dar faena" y el Señor se lo concedió. Pasó casi de un sueño a otro eterno.

Me hizo mucha impresión la noticia cuando la leí en el correo que me mandó la maestra Marisol a quien le doy las gracias. Pues, en este viaje, en que me toca volver a España a final de año, no nos vamos a poder ver, pero quedan muchos y buenos recuerdos en el corazón.

Dios me concedió la gracia de conocer dos FUENTES en CELLA: La que alimenta con sus aguas al Pueblo y comarca y otra la FUENTE de sabiduría, de conocimiento, de cultura, humildad y prudencia, que era Mosén Pascual. Con su vocación y fidelidad, me alimentó los nueve años que Dios me concedió vivir en ese remanso de paz, de alegría, de acogida y unidad. Siempre estaba dispuesto para servir y atender a quien lo necesitara. Dios lo dotó de una gran inteligencia, de una gran memoria, y de una especial sensibilidad por la belleza, por la poesía, la literatura la historia...

Este hombre que dejó su huella en nuestra Parroquia, tan hermosa y remozada, pero que también lo llevó a dialogar y conversar muchos "raticos" con su Dios y Señor por las preocupaciones.

- Gracias, Mosén Pascual, por mantener la fe de los cristianos de Cella, por su fervor y entrega. Por su vida sacrificada y austera. Por su nobleza, como buen aragonés
- Que la Virgen del Pilar, nuestra Pilarica, y Sta. Rosina, lo hayan recibido y acompañado hasta los brazos del Padre Dios.
- Con un recuerdo especialmente agradecido y lleno de cariño. 🍀

Hermana Laura López Quiñonero

GRATOS RECUERDOS Y AGRADECIMIENTO A MOSEN PASCUAL

Acabo de enterarme de la vuelta a Dios Padre de Mosén Pascual.

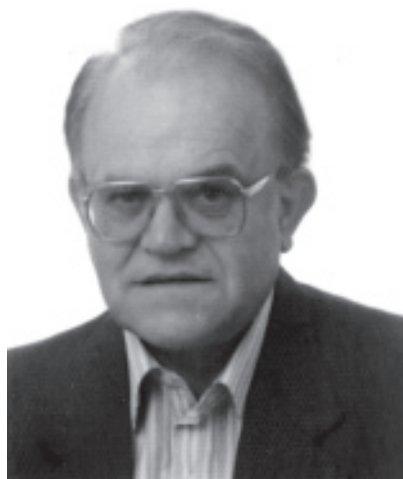
Me ha impresionado y caído hondo esta dolorosa noticia. No sabía que estaba enfermo. Sin embargo, tengo la gratísima sensación de que ya Dios le ha dado un paternal abrazo y el descanso que jamás se acabará.

Cómo no tenerlo presente nosotras, las Hermanas, por las que tanto luchó y se sacrificó para proporcionarnos la casa donde trabajar, descansar y convivir con todos los habitantes de nuestra querida Cella.

Sí, recordamos, queremos y agradecemos a todos su "granito de arena" para que todo estuviera a punto y adaptado a la misión que ahí hemos intentado desarrollar.

- ¡Gracias, Mosén Pascual! Cada trocito del Centro Parroquial nos lo recordará siempre y ojalá siga dando fruto y siendo útil a nuestros queridos cellanos, que usted bendecirá y también a las Hermanas, desde la felicidad celestial que ya goza.
- Con todo cariño junto a mi oración. 🍀

Carmen Rodríguez Martín



QUISIERA SER POETA DE ÁGIL PLUMA...

Sí, entrañable familia de Mosén Pascual y habitantes del querido pueblo de Cella: En estos momentos echo de menos las dotes poéticas de Mosén para poder escribir, en su honor, como él se merece, algo que fuera comparable a las filigranas de su pluma, pero lamento mi pobreza e ineptitud en este caso. Me contentaré con añadir algo a lo de mis hermanas Laura y Carmen en nombre del resto de las Hermanas.

Aunque he vivido en Cella poco tiempo (cuatro meses en 2002 más algunas esporádicas visitas), tengo conocimiento de lo mucho que D. Pascual Deler quería a las religiosas de mi Congregación y cómo se preocupó de ellas y colaboró y participó activamente para la construcción del Centro Parroquial donde pudieron vivir contentas unos cuantos años y que, aún hoy, nos sigue acogiendo a las que llegamos en el verano.

Me alegraba poder saludarlo cada verano y, sin proponérselo, salía siempre el tema de la casa y lo que él disfrutó cuando se pudo concluir el Centro. Hablaba de distintas Hermanas que habían pasado por Cella, siendo él párroco y a todas las recordaba con cariño.

Todas las hermanas que han pasado por allí quieren expresar su agradecimiento y cariño con estos escritos, aunque no firmen ni pongan sus nombres. Es la Congregación entera la que está muy agradecida a D. Pascual desde que llegamos a ese querido pueblo.

Su ciudad natal, "Ojos Negros" yo lo tenía en mi memoria desde la Escuela de mi pueblo, en los primeros años de enseñanza, como lugar de minas de hierro. Pensando en Mosén, se puede personificar esta riqueza férrea del interior de la tierra en este hijo del pueblo, con la "mina de sabiduría, cultura, arte, sensibilidad, dotes de poeta,

capacidad de relación, interés por el bien del pueblo, entrega incondicional a la parroquia, tesón y constancia en lo emprendido...”

Don Pascual llevaba a su tierra en el alma y disfrutaba cada verano con estar cerca de la familia y respirando el aire “alto y sano” de su ciudad.

Ahora sería una deuda para el escritor Diego Arribas, autor de “Memoria del lugar”, hacer constar también los valores de este gran sacerdote, hijo perteneciente a la Mancomunidad del Jiloca y que, como el P.José Focused, misionero nacido en su ciudad, ha dado su vida por la Iglesia, en este

caso, dedicado en cuerpo y alma al pueblo de Cella.

Ahora que ya disfruta de la presencia de Dios, a quien entregó fielmente su vida, quiero decirle desde esta tierra:

- Gracias, D. Pascual, por su fidelidad al Señor a lo largo de tantos años de vida sacerdotal y parroquial.
- Gracias, Mosén, por sus sensibilidad para percibir las necesidades de los demás, la belleza de la naturaleza, los pequeños misterios de la vida... para embellecer, con su pluma, el paisaje, a las perso-

nas y la riqueza de la estimada Fuente.

- Gracias por todo lo que ha hecho por la Congregación de la Presentación y por cada Hermana que ha pasado por el pueblo de Cella.
- Gracias por sufrir en silencio en muchos momentos y por su generosidad con su familia, amigos y necesitados.

Nos unimos a la oración y cariño de sus familiares y de todos los que le han querido y lo siguen queriendo y seguiremos inmensamente agradecidas siempre. 🍀

Felisa Vélez Molero

TENEMOS LO QUE NOS MERECEMOS!!

Se acercaba la fiesta medieval... Un año más se me encargó organizar determinados actos de la celebración, entre ellos el Mercado Medieval, con sus dulces y embutidos, sus muñecas, sus abalorios, magia, talleres, actuaciones, pero sobre todo con las ilusiones tanto de los que vienen a ofrecernos su artesanía, como de aquellos que participamos activamente en todos los preparativos.

Este año además era especial, ya que el pasado no pude participar en la organización de la fiesta, por lo que ha sido un año de reencuentro con algunos de los artesanos, que me decían que no vienen tanto por lo que venden (apenas cubren gastos muchos de ellos), sino por la simpatía y lo bien acogidos que se sienten por la gente de nuestro pueblo. El boca a boca había hecho que algunos comerciantes también se acercaran a conocernos, recomendados por otros que ya repetían...

La verdad es que el sábado a la hora de la inauguración el mercado estaba precioso, lleno de color, diversidad, música... Todo ello hacía de la Plaza del Castillo un lugar encantador que atraía a numerosas personas y del que me sentí especialmente orgullosa.

Pero lamentablemente el lugar también atrajo por la noche a quienes no debían. Algunos/as mal nacidos/as (por no usar otra expresión más fuerte que pudiera herir a las progenitoras de estos/as elementos/as) decidieron “divertirse” con el destrozo de todo

cuanto hallaron. No robaron por necesidad (cosa que puedo entender), sino que destrozaron por entretenimiento (cosa que no me entra en la cabeza), sin pensar lo más mínimo en los que trabajamos y nos esforzamos para que todo esté ese día perfecto, ni mucho menos en aquellas personas que vienen a nuestro pueblo, algunas de cerca, otras cruzándose España, para ofrecernos su trabajo y ganarse dignamente la vida; aquellos que, al día siguiente indignados, humillados y robados, recogieron sus destrozadas pertenencias y se largaron, la mayoría para no volver nunca más.

El domingo por la tarde, al enterarme de lo ocurrido, sentí vergüenza por ser de Cella. Pido disculpas públicamente por este sentimiento que afortunadamente desapareció rápido, en cuanto entendí que no podemos hacernos responsables todo el pueblo de lo que cuatro imbéciles hagan una noche de “juerga”, pero lamentablemente sí seremos todos nosotros los que suframos las consecuencias cuando al año que viene no quiera venir ni “el tato” a nuestra fiesta.

No se si lo que pasó esa noche fue un acto reivindicativo (ni lo sé, ni me importa) o simplemente una gilipollez (tiene más pinta de esto, ya que no creo que les alcance más el cerebro a quienes lo hicieron), pero si su objetivo fue hacer daño lo consiguieron. Afortunadamente siempre seremos más las personas interesadas en trabajar por nuestro pueblo y conseguir que salgan adelante las cosas bien hechas. Por eso, desde estas líneas también quiero agradecer a aquellos que cada año se animan a participar con un “puetecillo”, asociaciones como Amas de Casa y Hermandad de la Piedad, grupo de Cáritas, particulares y chavales que nos venden lo que hacen con sus propias manos para la ocasión. Gracias a todos por participar, sin vuestro apoyo no sería lo mismo, y el año que viene seguro que tenéis más hueco para poneros, y es que... tenemos lo que nos merecemos!!! 🍀

María Jesús Pérez Esteban

Agente de Empleo y Desarrollo Local

La Fuente, la fiesta y más cosas

Prohibir cosas porque sí, algo tan pasado de moda, no nos gusta. Ni a nosotros ni a muchos ciudadanos. Nos gusta que la gente sepa lo que debe hacer en cada momento. No hablo de niños, hablo de gente madura, de hombres y mujeres. Un hombre o una mujer, por definición, sabe lo que DEBE hacer siempre. Si no lo sabe, es otra cosa diferente a hombre o mujer.

Muchas personas se quejan de que no se respeta la Fuente, de que se debería hacer algo, por ejemplo, prohibir o impedir que la gente se tire al agua. Observo también que, muchas personas, esperan apoyadas en el cerco de la Fuente a que la gente se tire al agua y les den motivos para indignarse. O tal vez esperan otra cosa. Es todo un espectáculo: la Fuente rodeada de público, esperando a los bañistas.

Qué entrañable. Qué bonito.

Hay otra cosa a considerar. Una persona, con cierta cantidad de alcohol en la sangre, en estado de agitación

debido al bailoteo que impone la charanga, una persona bastante acalorada, se lanza al agua. El agua está muy fría en comparación con la temperatura corporal. El accidente puede ocurrir en cualquier momento. Un shock, un corte de digestión, un calambre, un mal golpe, y el bañista, en lugar de lucirse, exhibirse y hacer reír un poco, se ahoga.

Creemos que no se debe prohibir que la gente se lance a la Fuente. Creo que la Fuente se merece TODO el respeto de la gente de bien, de los cellanos y de quienes nos visitan. Creemos que

los cellanos sabemos ser y estar, que conocemos qué cosas están bien y qué cosas no, que somos capaces de respetar sin más prohibiciones (que ya hay bastantes), y si no somos capaces, es que no valemos mucho.

Los siglos y siglos de historia, de agua, de alegría, de vida y de riqueza que la Fuente ha dado a los cellanos se merecen que ninguna persona sienta que no puede mirar hacia la Fuente cuando pase por allí porque en las fiestas ocurrió algo que nadie deseaba que ocurriera. ●

Redacción

No son de nadie

Desgraciadamente, es frecuente observar propiedades públicas que sufren daños injustificados. Digo injustificados porque, por ejemplo, el robo está "justificado": el beneficio para el ladrón, aunque ello merezca un castigo. Se plantan flores en nuestros jardines y hay quien se las lleva a casa. Se aprovecha del robo. Se ponen carteles para señalizar los caminos, y hay quien se los lleva a casa como recuerdo. Se aprovecha del robo. Algunos libros desaparecen de las bibliotecas, y aparecen misteriosamente en casa de alguien. Se aprovecha del robo.

Pero cuando vemos una farola rota, un banco roto o manchado intencionadamente, un monumento que ha sufrido las iras de un personaje con spray o rotulador, la cosa tiene otro color. Y aquí, ya no hay beneficio para nadie.

Hay personas que piensan que existen cosas "sin dueño", como si se encontraran una moneda pequeña en la cuneta. Y no es así.

Vamos a ver varios ejemplos.

Pensemos en un cartel. Hay un cartel en un camino, indicando un lugar, una dirección. Para que eso ocurra, varias personas han pensado en la conveniencia de ponerlo, en su utilidad, en servir a todos, en el material, en el diseño. Se llega a una decisión. Hay que destinar una cantidad de dinero PÚBLICO, o sea, de TODOS. Que ha salido de los impuestos que pagamos TODOS. Hay que encargarlo, recogerlo, pagarlo, ir al lugar, colocarlo.

Trabajo, tiempo y dinero. Dinero TUYO también.

Veamos la farola. Alguien pasa por la calle, de noche. La farola ejerce en su mente enferma una irresistible tentación. Coge una piedra y zas. Adiós farola. Ese simple acto acarrea molestias y peligros a los demás, que deben pasar por allí a oscuras. Acarrea un trabajo innecesario (o sea, trabajo que sería innecesario sin el personaje que la ha roto) y un gasto innecesario. De nuestro dinero. También del dinero del mentado personaje.

Y el rey de los imbéciles, el del spray. Afortunadamente vivimos en un país en el que gozamos de una libertad enorme, grandiosa. Todo el mundo puede decir a grito pelado lo que quiera. ¿Todo el mundo? No. Hay una subespecie humana que no puede decir lo que quiere. Necesita para ello un spray o un rotulador y una pared ajena. La suya no vale. Y si, de paso, estropea una propie-

dad valiosa, mejor. Esta variedad de imbécil es muy enojosa. No dice nada, normalmente. Pone una especie de garabato absurdo que, en teoría, identifica a ese personaje ante su tribu. O el memo, que pone en cualquier sitio "Fulanito estuvo aquí", como si le importara a alguien donde estuvo este individuo. Está, además, la variante cobarde, que escribe anónimamente algún insulto o calumnia. Limpiar lo que ensucia este sujeto cuesta tiempo, trabajo y, de nuevo, dinero. Nuestro dinero. El dinero de ese tipo también.

Es increíble que en el siglo veintiuno todavía se tenga que hablar de esto. Es asombroso que haya gente así entre nosotros. Y que haya, aún, personas que no se enteran de que esa gentuza quema el dinero de todos. A ver si esos pobres seres, humanos a pesar de todo, reciben la luz de la sabiduría y dejan de hacer tontadas. Por favor. ●

Santiago Navarro Castelló



Desde Argentina mi agradecimiento

Mis queridas amigas, hermanas en nuestro Señor, de Cáritas de Cella y al P. José Luis ¡! Cómo agradecerles la ayuda que nos han enviado ¡! Además me consta el esfuerzo que cada una de ustedes han hecho desde su lugar, su saber y su amor, para que esto fuera posible. Me iban llegando noticias de todo lo que creabais y organizabais, para lograrlo, también ZAIDA me informa que desde que salí de ahí me sigue llegando, de un país a otro por lo que voy pasando.

Con vuestra generosidad, se van a resolver cosillas que de otra manera

sería imposible, pues la economía que en todas partes anda mal, aquí que ya estábamos, imaginaros como nos encontramos, y con varios frentes a donde acudir queriendo remediar el día a día de estos hermanos nuestros, que la vida les golpeo y la sociedad les excluye.

Se que me recordáis, sobre todo las mas mayores y mediana edad, las jóvenes tal vez menos, aunque eran niñas en los años que yo andaba por mi querida Cella que tanto recuerdo, y que llevo en mi corazón, para orar cada día por vosotros.

Les envío algunas fotos para que tengáis una mínima idea de lo que es esto, y la felicidad que proporciona poder aportar nuestro granito de arena, vosotros desde ahí y yo desde aquí. Recordando *"Que ni un vaso de agua que demos al hermano, quedara sin recompensa"*.

Pido al Señor por cada uno de vosotros, por vuestras familias y quehaceres, que la Virgen del Pilar y Santa Rosina os bendiga siempre. 🙏

Cariños H. Rocío

Solidaridad en la distancia

Estimada comunidad y Párroco de Cella:

Qué extenso es el brazo de Dios cuando se hace solidaridad.

El otro día pudimos experimentar esto con nuestros alumnos cuando a través de la tecnología del google earth pudimos ver lo minúsculo que somos, en relación a las distancias, la comunidad de Cella y la comunidad de Loma Hermosa.

Quisimos mostrarles a nuestros alumnos que la dimensión de la profundidad del hombre está en relación con esas distancias y que se hace ma-

nifiesta, entre otras cosas, en la solidaridad.

Queridos amigos, con esta nota queremos agradecerle el gran aporte que nos han hecho.

Ya prontito podremos comenzar a reparar las escaleras y también podremos emplear lo recibido, en la primera parte del arreglo de las instalaciones de gas. En realidad este año que pasó, el ente supervisor, nos ha intimado a poner en condiciones de seguridad adecuada, las mismas.

Para nosotros ahora comienza el verano. Esto nos permitirá arreglar esa pri-

mera parte... después veremos cómo seguimos.

Querida comunidad de Cella, sientan un sano orgullo, lo que ustedes hacen beneficia a alrededor de 500 niños y tiene una profundidad directamente proporcional a la distancia que nos separa.

A la brevedad les haremos llegar fotos y mientras tanto... va nuestro saludo y el pedido a Dios por ustedes.

Saludos Cella. 🙏

Gabriel Aranguren, Director del Colegio San José. Loma Hermosa. Diócesis de San Martín. Provincia de Buenos Aires.

MANUELA, una peluquera ejemplar

**Homenaje a una MUJER
ADMIRABLE DE nuestro
pueblo.**

Sobre las ocho y media de la tarde del pasado 1º de julio, la tarde sigue siendo muy calurosa. Llamamos al timbre del número 3 de la calle Escultor Villanueva y somos muy amablemente recibidos por Manuela Villalba Hernández. Con esta visita pretendemos recoger un pequeño ramillete de notas, con objeto de realizar una reseña-homenaje, para el próximo número de la revista Zaida. ¿Con qué motivo? El pasado 4 de diciembre de 2008, festividad de Santa Bárbara, Manuela cumplió 65 años, y, por tanto, se jubiló...



Estamos ante una peluquera vocacional. Pese a carecer de antecedentes familiares, desde muy temprana edad ya sentía el impulso de modelar con arte el cabello de las personas. Con doce o trece años, ya comenzaba a experimentar en las cabezas de sus propias amigas, y lo hacía en un cuarto de la vivienda que su familia poseía en la calle Barrio Verde. La afición fue alimentándose y creciendo, y cuando cumplió 17 años se trasladó a Valencia para prepararse profesionalmente. Durante cuatro meses estuvo formándose en la "Academia Eva", sita en la calle Cocodrilo. Allí aprendió el oficio y obtuvo el título.

¿Quién fue el profesor? D. Manuel Badía Aragonés, nos contesta Manuela con la prontitud y fidelidad con las que se recuerdan los hechos y las personas importantes: aquellas que dejan una huella imborrable en la vida...

A su regreso a Cella, con el título flamante bajo el brazo, establece en su querido cuarto de la casa de Barrio Verde, oblongo, según deducimos de los datos que nos aporta, su anhelada peluquería. Dos secadores, dos espejos y dos sillones, esencialmente... ¡Ah! y un lavabo..., claro que sin agua corriente, por supuesto. Por ello, el lavabo precisaba de dos complementos fundamentales: un jarro de peluquería, desde el que se vertía el agua caliente sobre las cabezas de las clientas, previamente calentado en el fogón de la cocina, y un cubo, colocado debajo, en el que terminaba cayendo el agua, una vez cumplida su misión purificadora.

Nos interesamos por el tipo de público que acudía a su establecimiento: Sólo mujeres, por supuesto. Jóvenes y mayores. Nunca hombres, ya que hubiera estado muy mal visto, a la sazón...

¿Y qué tipo de servicios se realizaban? Pues permanentes, con rulos, moños italianos, tirabuzones (bucles), melenas, cortes, marcados... No existía el secador de mano, una innovación que no se incorporaría hasta más adelante.

Y las mechas, ¿existían ya? Pues sí, pero no eran como las actuales, ni el modo de realizarlas, ni existían los actuales productos y técnicas de aplicación. La forma de realizarlas consistía en rociar el cabello con un spray (tubos pequeños), del que brotaba un chorro de crema dorada (un poco pringosa, hasta que se secaba), que se aplicaba longitudinalmente en las melenas, cortas o largas. Su duración, no obstante, era más efímera que las actuales.

¿Cuál era tu especialidad? Los moños italianos y las ondas. (Sus "ondas", sobre todo, eran únicas. Según ates-

tiguan terceras personas, tenía una gran habilidad y mucha sabiduría del oficio, capaz de realizar una especie de encaje de bolillos con el cabello, gracia congénita, unida al buen hacer que propicia la esmerada aplicación en el trabajo)...

...Se consiguen fácilmente, trabajando con el peine, con las pinzas,...- nos cuenta con su natural humildad, tratando de minimizar sus méritos.

¿Tenías ayudantes? No, salvo que, esporádicamente, alguna amiga venía y echaba una mano, ofreciéndose a lavar alguna cabeza...

¿Cuántos años en Barrio Verde? Unos nueve, hasta que me casé...

Efectivamente, se casó con Juan, y ha tenido tres hijos: un varón (el mayor) y dos hijas. A los siete meses de casada, experimentó la emigración. Durante dos años estuvo en Francia: el marido dedicándose a trabajos de la construcción, y ella, los tres primeros meses trabajando en una residencia de ancianos, y, posteriormente, en casa de unos tenderos.

A su regreso de Francia, se trasladó a su vivienda en c/ Cerrada (en el Rancho), donde, por espacio de otros nueve años, tuvo allí también su peluquería. Después se trasladó definitivamente a su domicilio actual, en la calle Escultor Villanueva, donde ha desempeñado su oficio hasta el día de su jubilación.

¿Cómo era un día ordinario de la vida de esta peluquera? Se levantaba sobre las siete y media u ocho de la mañana, ocupándose de las tareas de la casa y de los hijos hasta las diez de mañana, en que abría la peluquería. A partir de esa hora y hasta las siguientes diez (de la noche) podría decirse que la clientela "sabía" que podía obtener el servicio de peluquería apetecido, y no dudaba en acudir a su casa sin reparar en posibles incursiones en horarios intempestivos. Por cierto, cuando llegaba la hora de preparar la comida se presentaban diversas disyuntivas. O bien, era la parroquiana de turno quien "dictaminaba": ¡Vete tranquila, que yo me quedo!..., o bien era la propia Manuela quien debía "sugerir": ¡Vete (a tu casa, con los rulos puestos) y a tal hora vuelves!... Por otra parte, a la hora de intentar quitar los rulos para poder peinar, en algunos casos se encontraba con réplicas de la clientela del tipo: ¡Déjamelos un poco más, que se me rice bien!..., lo cual provocaba



en la peluquera, a quien la parroquiana había "rizado" su paciencia un poco más de lo debido, reacciones de este tenor: -¡Pero, aquí, ¿quién es la peluquera: tú o yo...?!)

¿Echabas la siesta? Nunca. (Y sigue así).

Pues bien, toda esta frenética actividad no restaba un ápice el tiempo de dedicación a las tareas de la casa, que aun complementaba con la elaboración de todo tipo de conservas vegetales (con materias primas de su propia huerta), así como para criar (y después sacrificar) cerdos, corderos, pavos, pollos, gallinas, ... En suma: podríamos decir que nos encontramos ante un modelo de "conciliación" de vida familiar y laboral, entendida como un excepcional y singular entrelazado, sin límites ni contornos definidos.

¿Alguna anécdota? Por supuesto se podrían contar muchas. Pero sobre todo he aprendido que cuando una cliente te pide un determinado corte, peinado, modelado, etc. que ha visto en otra persona y quiere imitarlo, la experiencia me dice que no se debe acceder a estos caprichos. Cada persona tiene sus propias características y estilo, completamente diferentes

en la mayor parte de las ocasiones de aquellas personas que pretenden imitar, por lo que debe convencerseles para que desistan y hacerles el trabajo que más les conviene.

Y para terminar, *¿cómo es Manuela como persona?*

Decir que nos encontramos ante una bonhomía congénita no es hipérbole. Es el compendio de una vida de trabajo y generosidad. Educada en valores tan importantes como la humildad, honradez y rectitud. Ha conocido a mucha gente y desprecia a la gente fanfarrona y fantasiosa. Aborrece a las personas que se inmiscuyen en las vidas íntimas ajenas. Reivindica los valores del respeto, de la sencillez y de la nobleza.

Manuela es una persona conforme, no conformista. Bondad y talento en perfecta combinación. Con muy poco "ego" y muchos "hago". Sin vanidad, sin megalomanía, sin autocomplacencia.

¿Enhorabuena por una vida tan plena, tan útil!

¿Te deseamos disfrutes de tu jubilación por muchos, muchos años! 🍷

Josefina Bello Asensio



Es complicado resumir en un breve artículo la actividad profesional y política desplegada por Vicente Iranzo. Me limitaré a reseñar algunos de los hitos más destacados de su intensa trayectoria vital aunque la biografía completa del personaje, en la que estoy trabajando, ocuparía un volumen completo bastante extenso.



Vicente Iranzo Enguita, (1889-1963), el ministro de Cella

El 17 de septiembre de 1933, domingo, cuatro días después de haber sido nombrado Ministro de Marina en un gabinete que presidía Alejandro Lerroux del Partido Radical, visitó su pueblo natal Vicente Iranzo. A eso de las diez de la mañana los vecinos de Cella con el Ayuntamiento en pleno, presidido por Modesto Gómez y con su hermano Francisco, que era concejal en esos momentos, salieron a recibirlo. En la entrada del pueblo, artísticos arcos y dos grandes pancartas en las que se podía leer “*Cella con Don Vicente Iranzo*” y “*Cella al Excmo. Sr. Ministro de Marina*”, dieron la bienvenida al ilustre paisano declarado “*hijo predilecto*” de la villa. Pese a la crisis económica hubo música, alegría, bailes y festejos como los había habido el día anterior cuando visitó Teruel capital.

Un intelectual, seguidor de Ortega y Gasset, con una gran formación cultural, pues no olvidemos que en un país dominado por el analfabetismo él era maestro, abogado y médico, alcanzaba la poltrona ministerial. Con su titulación pudo ejercer como profesor de “*Gimnástica Higiénica*” en el Instituto de Segunda Enseñanza de Teruel donde antes ya había sido alumno obteniendo brillantes notas (matrícula de honor) en los cursos de bachillerato. También ocupó una plaza como profesor auxiliar de la Escuela Normal de Magisterio de Teruel además de las numerosas conferencias que impartió en diversos lugares. Pero, sobre todo, alcanzó gran autoridad y prestigio entre los de su profesión llegando a ser Presidente del Colegio de Médicos y de la Unión Sanitaria Provincial que agrupaba también a practicantes y farmacéuticos de toda la provincia de Teruel.

La adhesión al republicanismo moderado y liberal de Iranzo –lo decía él en alguno de sus mítines– se produjo en los años veinte del siglo pasado y se produjo tras las desastrosas campañas de las tropas españolas, dirigidas por una Monarquía decadente y anacrónica, en Marruecos. Fue entonces, cuan-

do Iranzo, con unos 22 años, empezó a militar en el Centro Republicano de Cella y posteriormente en el de Teruel donde, en 1921, entró a formar parte de la Junta Directiva y donde además había abierto una consulta en la calle del Tozal. Fueron estos unos años duros en los que los republicanos eran mal vistos y tolerados por la Dictadura de Primo de Rivera.

En febrero de 1931 fundaría y presidiría en Teruel la Agrupación Al Servicio de la República (ASR), un movimiento –no un partido– que a nivel nacional dirigían el ya citado Ortega y Gasset, con el que Iranzo mantenía una relación fluida y amistosa; el prestigioso médico Gregorio Marañón y el escritor Ramón Pérez de Ayala. También, como portavoz de la ASR, Iranzo se metió a empresario periodístico pues crearía y dirigiría el semanario Faro que salió a la calle el 13 de marzo de 1932 hasta noviembre y algunos meses en 1935. En sus páginas podemos encontrar numerosos editoriales y artículos suyos tratando de variados temas de la provincia (agricultura, sanidad, educación...) que le inquietaban y a los que pretendía dar una posible solución. También firmaban escritos algunos médicos de Teruel sobre los que ejercía notable influencia Iranzo y que militaban también en la ARS y, por supuesto, textos del filósofo Ortega y Gasset.

Posteriormente, ya en marzo de 1931, se integró en la Conjunción Republicano-Socialista, una coalición electoral que agrupaba a elementos de ambas ideologías y que tras la victoria en las elecciones municipales del 12 de abril, el alcalde electo (José Borrajo, médico de la Beneficencia) proclamó la II República desde el balcón del Ayuntamiento de Teruel tal como ocurrió en la mayoría de las capitales y grandes ciudades de España.

Si nuestro personaje no entró en las listas de candidatos a concejal del Ayuntamiento de Teruel, el Comité de 29 “*notables*” (abogados, médicos,

profesores, comerciantes, industriales...) que asumió el poder político de la provincia en nombre del Gobierno de la República, lo designó Gobernador civil, asumiendo el papel de máxima autoridad provincial. Seguramente pesó mucho en esta elección no solo el "pedigrí" republicano que presentaba Iranzo, sino también su formación cultural y el prestigio y su reputación entre las clases dirigentes de la provincia.

Reproducimos textualmente, por su interés, el primer discurso público que pronunció desde el cargo y que apareció publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel el 15 de abril de 1931:

"Designado el Comité Ejecutivo de esta Provincia en representación del Gobierno provisional de la República, me complazco en dirigir al pueblo y a todas Autoridades un atento saludo y comunicarles al mismo tiempo que este Gobierno Civil tiene el firmísimo propósito de garantizar las libertades públicas de todos los ciudadanos, el mantenimiento del orden público, el respeto a la propiedad, a las personas y a las organizaciones de toda clase.

Convencido del espíritu de ciudadanía de todos los habitantes de la provincia, confío me será prestado su valioso concurso para todo cuanto redunde a los fines de paz, trabajo, libertad y progreso, programa esencial del nuevo régimen republicano para engrandecimiento y esplendor de la Patria"

Evidentemente, sus palabras no eran nada revolucionarias, ni incitaban a los turolenses a la movilización ni a la huelga, sino todo lo contrario: tenían la finalidad de calmar y tranquilizar a la población ante la llegada del nuevo régimen.

Su permanencia en la gobierno de la provincia duró muy poco, alrededor de mes y medio, porque el poder político de su "partido" (ASR) era muy limitado y desde Madrid, a finales de mayo de 1931, se nombró Gobernador a Jaime Ninet, del Partido Radical, que tenía una mayor implantación en Teruel.

En las Constituyentes de 1931 se presentó candidato a diputado en las elecciones del 28 de junio siendo elegido por la provincia de Teruel dentro de la coalición Republicano-Popular en la que se incluyó su "partido" junto a otros candidatos de la Agrupación Socialista de Teruel y del Partido Radical Socialista obteniendo 21.470 votos, siendo el tercer candidato más votado⁽¹⁾. Podría pensarse que este número era escaso para la población de la provincia (263.700 habitantes en 1930) pero hay que subrayar que solo votaban los varones mayores de 23 años. En las Cortes unicamerales se integró dentro de la minoría parlamentaria de la ASR en dos comisiones: la de Marina y la de Estatutos, donde tuvo una participación destacada en el debate y discusión del controvertido Estatuto de Autonomía Cataluña aprobado a mediados de 1932.

Obtenido uno de los cinco escaños que correspondían a la provincia, a partir de este momento trasladó su residencia temporal a Madrid donde permanecía durante los periodos en los que había actividad parlamentaria pero cuando disponía de tiempo libre solía viajar, en algunos casos casi semanalmente, a Teruel y a Cella, preocupándose y manteniendo interés por la problemática provincial y la de su pueblo. A veces le acompañaba a Madrid, en el ferrocarril Central de Aragón vía Calatayud, su esposa, Ramona Rubio, y su hijo, "Vicentito" e incluso una sobrina llamada Pilar. En los periodos estivales la familia al completo veraneaba en Bronchales donde Don Vicente era muy apreciado y respetado por los vecinos y donde inauguró unas escuelas en mayo de 1931 como Gobernador.

En noviembre de 1932, por diversas circunstancias que sería prolijo explicar, su "partido", la ASR, se disolvió y sus componentes tuvieron que buscarse una nueva organización donde integrarse. En este momento crucial de su carrera política, Iranzo podría haber optado por afiliarse al Partido Republicano Radical (centro-derecha) o al Republicano Radical-Socialista (izquierda) que le hubieran recibido, con toda seguridad, con los brazos abiertos pero optó por dos señas de

identidad que marcarían toda su trayectoria política: la independencia de los grandes partidos y su centrismo político, postura que le perjudicaría en años posteriores. Es así como pasó a formar parte y más tarde a presidir el grupo parlamentario independiente de las Cortes. Este hecho le iba a permitir aproximarse al poder al estar en contacto, departir y conferenciar en bastantes ocasiones con el Presidente del Gobierno (Manuel Azaña) y con el de la República (Niceto Alcalá Zamora), especialmente en los momentos en que se producían crisis políticas o cambios de Gobierno.

Como se ha apuntado ya, el 13 de septiembre de 1933, fue designado ministro de Marina, hecho que produjo cierta hilaridad entre los socialistas –a estas alturas se habían vuelto enemigos de Iranzo– ya que dudaban incluso de que un provinciano de secano como Iranzo supiera nadar. A nuestro parecer, el nombramiento pudo deberse, entre otras razones, a la labor que desarrolló dentro de la Comisión parlamentaria de Marina y a la formación de un Gobierno integrado exclusivamente por republicanos ya que en esos momentos los tres ministros socialistas (Largo Caballero, Fernando de los Ríos e Indalecio Prieto) salían del Gobierno de la nación al romperse la Conjunción Republicano-Socialista que gobernaba desde abril de 1931.

Aunque en este caso ocupó poco tiempo el cargo, poco más de un mes, en los meses siguientes, también sería el titular de la cartera de Guerra con Martínez Barrio (Partido Radical) como primer ministro; en 1934 ocupó la de Industria y Comercio con el valenciano Ricardo Samper, también del PR, aparte de ser ministro interino de Trabajo y de Agricultura sustituyendo temporalmente a sus titulares respectivos. Desde los tiempos del nefasto Calomarde, a finales del siglo XVIII, la provincia de Teruel no había contado en el Gobierno de España con un ministro de Teruel. En realidad, en septiembre de 1933, fueron dos los turolenses que ocuparon una cartera ministerial: él y Ramón Feded Gresa, natural de Aliaga, y que se encargó de la de Agricultura.

(1) Por delante estuvieron el abogado Gregorio Vilatela del Partido Radical Socialista con 22.635 votos y José Borrajo, con 22.371 votos.

En este periodo que duraría un poco más de un año, desde septiembre de 1933 hasta octubre de 1934, es el momento en el que la estrella de Irujo

se encuentra en lo más alto; es ahora cuando su figura alcanza un mayor prestigio entre los grandes dirigentes de la II República (Azaña, Gil-Robles,

Alcalá-Zamora, Martínez Barrio, Marcelino Domingo...) que suelen citarlo en sus "memorias" que escribieron posteriormente.



R-1825

SEMANARIO AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Año I.

TUEL 13 de Marzo de 1932

Núm. 1.

A dónde vamos

Al solicitar el favor público para este trabajo, que por primera vez sale hoy a la calle, es un deber de deber, anticipar, en la medida de lo posible, la ruta que vamos a seguir.

Deseo de nuestra modesta, queremos contribuir a la consolidación del régimen que España se dio voluntariamente al día 14 de Abril. Estamos al servicio de la República. Todos los actos, iniciativas y tendencias que rayen encausados a fortalecerle, encontramos en FARO apoyo firme y decidido de igual manera combatiremos energicamente cuantas manifestaciones se propaguen, más o menos encubiertas, que tiendan a desprestigiar el régimen republicano.

Entendemos con un principio ineluctable, el de que la República es la única forma de Gobierno posible en España. Para nosotros, España y República son una misma cosa. Por eso, al estructurar el nuevo Estado republicano, aspiramos a que tenga la máxima amplitud en todos sus componentes, para que en él puedan acomodarse todos los espíritus. Queremos un Estado en el que sus actividades, las tiene, lo sean por contrastación y nunca por justificación. Queremos un Estado nacional amplio y comprensivo, donde todos los ciudadanos tengan una ocupación que adorne su actividad y justifique su existencia.

El Estado, al consolidarse, ha de asentarse sobre dos premisas fundamentales. Primera: que todo español ha de estar adscrito a un gremio, a una forma útil para sí mismo y para la sociedad; es decir, que el trabajo ha de ser tanto obligación para la ciudadanía. Segunda: que el trabajo particular ha de supeditarse en todo momento al interés general de la Nación; el interés nacional ha de estar siempre por encima de todo interés de grupo, partido o clase.

Así es el Estado que proponemos y a cuya articulación contribuiremos con nuestras modestas fuerzas, pero, como todo, nuestro trabajo.

Gracias a la obra de nuestra actuación será el record de nuestra provincia. Con ello daremos completa satisfacción al afecto por la patria, que lo sentimos con la misma intensidad que el de la patria grande y, además, contribuiremos a realizar ese programa previo e indispensable para el engrandecimiento de España, que el maestro Ortega y Gasset ha condensado en un grupo de provincias en pie. En qué deseamos ver la de Teruel, como ejemplo activo dentro de la dinámica del país.

Tales son, a grandes rasgos, los contornos de la labor cuyo desarrollo comenzamos hoy. En ella llegaremos hasta donde nuestras fuerzas alcancen, sin más aspiración que la de ser útiles. Necesidades colectivas en la obra del engrandecimiento de la República y en el movimiento nacional del engrandecimiento de nuestra patria.

Como FARO estos límites de presentación con un saludo, afectivo y respetuoso, a toda la Prensa, y especialmente a la de la capital, con la cual aspiramos a vivir en franca cordialidad y en noble relación de cooperación, no abarcamos las diferencias que podrían separarnos: al señalar los temas acordados a la pública deliberación.

SALÓN DE FOTOGRAFÍA

Amigos de la Banda

Ha despertado gran entusiasmo entre la afición fotográfica este Salón cuya apertura se celebrará en breve.

Por nuestra parte no hemos de regatear el aplauso a esta Sociedad que tanto se preocupa por las cosas de Arte, alentando y protegiendo iniciativas de esta índole para bien de la cultura regional.

Este Salón de Fotografía, que según noticias se celebrará anualmente, orientará a la afición en un sentido artístico completándolo con nuevas normas técnicas que surgen del estudio y comparación de las diversas tendencias modernas

con que se lleve a cabo el positivo de las obras.

Por otra parte, la importancia comunitaria regional queda manifestada con el enunciado de los cuatro grupos fundamentales que constituyen las bases del concurso: Monumental y arquitectónico, Paisaje, Usos y costumbres y Retrato.

Urge, y bien claro se manifiesta la tendencia de esta Sociedad, salvar para el futuro las legendarias costumbres, los tipos raciales que la moderna invasión va borrando del alma de los pueblos. La arquitectura regional, los agrestes y bellos paisajes, la caprichosa estructura de nuestros pueblos son temas poco divulgados y de gran trascendencia turística. Por todo ello hemos de congratularnos por que el esfuerzo de

Confianza en el porvenir

Si algún grupo de teruelenses ha leído en estos días—y de algunos se que la han leído y entendido perfectamente—algun que cosa, la salvación de España, está en la provincia. Eso que llamamos España, es el magnífico fruto futuro de una planta gigante cuyas raíces están en la vida provincial. Por provincia, no entendiendo exclusiva ni siquiera principalmente la denominación administrativa que desde hace no más de un siglo se llama así, en lenguaje oficial. Provincia tiene a cada terreno histórico, viejo, de miles de años, en que la gema y el hombre se han fundido íntimamente. Y España no volverá a ser nunca una nación vigorosa mientras la existencia de esos terrenos provinciales no quede vivida y sus habitantes no sientan fe en sí mismos, la alegría y el entusiasmo por ser teruelenses. Para esto es preciso que aprendan a tomar en sus manos su destino local, su vida provincial, entendiendo bien las necesidades y las posibilidades de su región geográfica y de su colectividad social. Cuando sepan con toda claridad lo que Teruel puede ser dentro del sistema de las necesidades y posibilidades nacionales—no pensando egoístamente y aparte en sí mismos, con valedades, ni orgullo—en un partido a su posible éxito, el frente del cual pongan hombres serios y de alma limpia, transcurrirá. Si hace esto Teruel y lo hace con constancia y paciencia, ya seguro a su región un espléndido porvenir.

Pero no se dejen desanimar por la situación presente. En 1932, por el gravamen de horrores deplorables y por nuevos errores cometidos en este primer ensayo de implantar la República, muchos todos que pasar en un año. Yo estoy, como Teruel, de muy mal humor con lo que pasa, pero sé que este mal humor de Teruel y más será facendo. Serémosse nuestro sacrificio de hoy pero que en 1932 cosechemos alegría, bienestar, riqueza.

JOSE ORTEGA Y GASSET

N. de la R.—El anterior artículo fue redactado por don José Ortega y Gasset cuando llegaba a Madrid el eco de la alarma producida en nuestra provincia por la suerte que pudiera correr el ferrocarril Teruel-Alcázar.

la Sociedad organizadora haya hallado eco en los aficionados aportando numerosos e interesantes obsequios a este primer certamen fotográfico.

Una encuesta de «FARO»

Continuamente se está oyendo que en los pueblos sólo se practica una política escuálida encaminada a procurar el mando y autoridad para imponer coactivamente caprichos y conveniencias particulares.

La situación es en gran parte cierta y hasta nos atrevemos a decir que necesariamente tiene que ser así. A los pueblos no se les ha entregado jamás el estudio y la solución de sus problemas vitales y, por esta causa, su actuación pública ha de derivar forzosamente hacia una política de campanario, tenida en vallas como prodigio en injusticias y arbitrariedades. Las antiguas leyes municipal y provincial convierten la vida pública local en una servidumbre incondicional al Poder central. Después, la Dictadura, suprimiendo en absoluto el imperio de la ley, acabó de desmoronar esa vida pública local, entronizando el favoritismo y otorgando las mercedes del Poder a quien más servilmente se le acoda. No es extraño, pues, que la política de los pueblos haya descendido al más bajo nivel, ya que desde tiempo inmemorial se han aplicado los estímulos más adecuados para que así ocurriera.

Pero, en el mismo momento que inicia su vida, quiere hacer un intento para sacar a los pueblos de nuestra provincia de ese ambiente aludido en que se mueven y para interesarlos en problemas de mayor envergadura, dignos de una política realmente republicana, que el mismo tiempo sirvan de base al desarrollo de la rigurosa provincial en el porvenir.

A tal efecto, FARO abre una encuesta en la que pueden tomar parte todos los correspondientes que se preocupan de los problemas de orden general, enclavados en el marco del territorio provincial. Todo aquel que tenga alguna idea sobre Agricultura, Ganadería, Repoblación Forestal, Obras Hidráulicas, Vías de comunicación, Sanidad, Cultura, Administración municipal o provincial, industria, Comercio, Minería, o cualquier otra materia que pueda afectar a la provincia o a alguna zona de la misma, puede acudir con entera libertad a la encuesta abierta por este periódico.

Para estar ciertos de tener, advertimos que no debe preocuparse exageradamente la forma de redactar los escritos. Al fin y al cabo no se trata de un concurso para la Academia de la Lengua ni se persigue tampoco el afán de adornar literariamente una publicación. Nos proponemos únicamente buscar el mayor número de colaboraciones para ir haciendo lo que podríamos llamar el inventario de lo que nuestra provincia encierra en potencia y, al mismo tiempo, destacar a las personas que se hayan preocupado o se preocupen del estudio de estas materias y que, por eso mismo, representen un valor positivo en el porvenir de la vida provincial.

Claro está que, para que esta encuesta produzca algún resultado práctico, es necesario que los concurrentes a la misma expongan sus iniciativas con claridad y precisión, en cuanto se refieren a la magnitud de la reforma o empresa que proponen, sus resultados probables, costo de su realización, medios que podrán emplearse para ello, oportunidades que serían necesarias por parte de la provincia o del Estado, remedios que podría producir a estas entidades, etc., etc.

Pero acogidos con la mayor solicitud cuantas indicaciones reciba en ese sentido y, al convertirse en archivo de todos esos trabajos, se podrá en condiciones de poder ofrecer el día de mañana—cuando el régimen provincial y municipal se modifique en el sentido económico que es de esperar—un caudal muy estimable de conocimientos y un índice de personas capaces que constituyan una base firme y una garantía sólida para que nuestra provincia pueda tomar en sus manos la dirección de sus propios destinos.

El ferrocarril Teruel-Alcázar

Suponemos enterados a nuestros lectores por la prensa diaria de que el asunto del ferrocarril Teruel-Alcázar ha entrado en una nueva fase que hace concebir algún optimismo, aunque sería temerario afirmar que el problema se halla en vías de una favorable y definitiva solución.

El Gobierno tiene a estudio una fórmula que comprende a todos los ferrocarriles actualmente en construcción. Por no

cometer una indiscreción que podría poner en peligro el éxito de las negociaciones, nos abstendremos de dar detalles sobre esa fórmula. No obstante, podemos adelantar que, si se prosiguen, las obras no se paralizarán y se abrirá un margen de tiempo para estudiar lo que proceda hacerse en esta magna cuestión de un vital interés para el país.

Igualmente podemos asegurar que los diputados a Cortes por la provincia no pierden el asunto de vista y están en relación constante con los de-

Nos acercamos a las elecciones de noviembre de 1933, momento en el que Iranzo podría haberse decantado de nuevo hacia una de las opciones políticas de derechas que representaba la Unión de Derechas Agrarias de Teruel, que encabezaba el terrateniente de Rubielos de Mora Leopoldo Igual; o haberse unido a la Candidatura de Izquierdas con Gregorio Vilatela pero optó por integrarse en otra coalición equidistante de ambas: la Candidatura Republicana Popular que presentaba un perfil centrista, mucho más que la de las Constituyentes de junio de 1931 y en la que aparecía el otro ministro turolense, Ramón Feced, y dos miembros del Partido Radical.

En este proceso electoral las derechas obtuvieron un éxito rotundo en la provincia al lograr cuatro de los cinco escaños que le correspondían a Teruel mientras que la izquierda salió derrotada al no conseguir ningún puesto en el Parlamento. Ni Ramón Feced lo alcanzó. Fue Vicente Iranzo el que consiguió el quinto escaño por lo que de nuevo obtenía el acta de diputado.

Otra vez, consecuente con su postura ideológica, se adscribió a la *"minoría independiente"* del Parlamento hasta las siguientes elecciones en 1936. Su presencia en el Gobierno de Samper a partir de mayo de 1934 fue destacada ya que en algunos momentos actuó como portavoz del Gobierno y como titular de Industria y Comercio hasta octubre de dicho año cuando se produjo la entrada de la Confederación de Derechas Autónomas (la CEDA de Gil-Robles) en el Gobierno con tres ministros. En esta remodelación, salió del Gobierno y ya no se incorporaría a él guiado tal vez por la presencia en el Gobierno de Lerroux de la coalición derechista de la CEDA con la que no debía simpatizar nada por su postura posibilista al no reconocer de forma explícita ni aceptar el régimen republicano.

Tras la revolución de octubre de 1934, la vida política de España se polarizó mucho e Iranzo pasó a un segundo plano con su filosofía de independiente. No obstante, aún ocupó el cargo de director general del Consejo Superior Bancario, nombrado por su antiguo compañero de la ASR Rico Avelló, ministro de Hacienda.

En las elecciones de febrero de 1936 aparecía otra vez como "candidato de

centro", esta vez solo, sin formar coalición, frente a las del Frente Popular y la de la CEDA –Frente Antirrevolucionario. Esa vez no pudo ser. No obtuvo el escaño de diputado. Su independencia frente a la polarización del voto y de las candidaturas seguramente le perjudicó. En aquellos momentos había que definirse por las derechas o las izquierdas. Así que Iranzo, con domicilio fijo en Madrid, se retiró de la vida política y se dedicó a su actividad profesional como médico.

De los años posteriores disponemos de poca información y solo conocemos algunos datos sueltos. Sabemos que tras la sublevación militar de Franco, como la situación en Madrid estaba muy revuelta, debió de salir de la capital y marchar a Murcia, lugar que consideraría más seguro y donde trabajó en un convento curando heridos durante la Guerra Civil.

Tenemos constancia documental de que el régimen franquista, tras la Guerra del 36, lo depuró como profesor y como médico, con prohibición de ejercer ambas profesiones, sufriendo un proceso judicial y otro de responsabilidades políticas y como consecuencia de ambos procesos, pasó algún tiempo en la cárcel teniendo que abonar una multa.

Por último, queremos dedicar un breve apartado a la relación que mantuvo Iranzo con los problemas de su pueblo. Hay que remarcar lo dicho anteriormente: nuestro personaje no se desvinculó de Teruel ni de Cella pese a sus estancias en Madrid, cuyas idas y venidas se pueden seguir a través de la prensa de la época (*Acción, República, El Turia, La Voz de Teruel, Faro...*). Como ejemplo, citaremos su participación en una asamblea de los siete pueblos que integran la Comunidad del Río Madre de Cella, en junio de 1932, en la que se analizó la situación crítica en que se encontraban los municipios tras secarse la Fuente por la pertinaz sequía del año anterior y producirse la ruina de los cultivos de toda la zona regable de la vega. En dicha reunión intervino acertadamente Iranzo, que en esos momentos era diputado, y marchó a Madrid presidiendo una Comisión de representantes con el fin de buscar el auxilio del Estado ante la catástrofe económica que se avecinaba.

La correspondencia que mantuvo Iranzo con el Consistorio de Cella en esos

años (1931-1936), que se conserva en el archivo municipal, nos informa de que estaba al corriente de los tres problemas fundamentales que afectaban a la localidad y que en algún momento intercedió para solucionarlos:

- La imperiosa necesidad de construcción de nuevas escuelas pues las que se habían elevado en 1912 (*"tres grados para niños y tres para niñas"*) se habían quedado pequeñas ya que según el corresponsal del periódico *Acción*, en 1934 la matrícula de niños y niñas entre 3 y 14 años alcanzaba la cifra de 1.114 por lo que habían tenido que ser habilitados 6 salas en la Casa Consistorial. Piénsese que Cella en 1930 era el municipio más poblado del Jiloca con 3.685 habitantes.
- La falta de trabajo entre los vecinos con un considerable número de parados que no podemos cuantificar. El Ayuntamiento se dirigió al ya ministro para que se aceleraran las obras del camino vecinal entre Cella y Monterde de Albarracín, ya iniciadas en 1931, y que permitían remediar en parte la crisis de trabajo que afectaba no solo a Cella sino a toda la Comarca del Jiloca.
- Finalmente, las obras de abastecimiento de agua. La Acequia Grande, de donde se tomaba el agua para consumo, estaba constantemente contaminada y constituía un grave peligro para la salud pues era utilizada como abrevadero para el ganado y caballerías además de depositar en ella todo tipo de sustancias nocivas. Era pues necesario abordar las obras de conducción del agua a fuentes públicas para evitar el contagio de posibles enfermedades.

Y nada más. Esperamos que estas líneas sirvan para rescatar del olvido a este personaje singular, para que los vecinos de Cella sepan algo más de su ilustre paisano Vicente Iranzo Enguita y además conozcan una pequeña parte de su reciente pasado histórico. Espero que si algún día sacamos a la luz pública su biografía completa, podamos presentarla en su pueblo natal. Vaya por delante este apretado resumen. ●

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de 2 de julio de 2009

En Cella, a dos de julio de dos mil nueve, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Pobo Sánchez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusa su asistencia los Srs. Concejales D. Emilio Pascual Pascual y D. Isidro Antonio Molada Yuste.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2008: APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE.

Se somete al Pleno la Cuenta General del ejercicio 2008, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, e integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El Pleno, visto el informe del Interventor y los dictámenes de la Comisión Informativa de Hacienda, y teniendo en cuenta que durante el trámite de la exposición al público, realizado mediante anuncio expuesto en el Tablón de Edictos y publicado en el BOP nº. 78, de 28 de abril de 2008, no se han presentado reclamaciones, por unanimidad acuerda darle su aprobación en la forma en que aparece redactada.

2.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.

Vistos el art. 5 del Decreto-ley 2/2009, de 12 de mayo, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes para la promoción del empleo, y el artículo 4 de la Orden de 8 de junio de 2009, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan las subvenciones previstas en el Decreto-ley citado; Y vista asimismo la Memoria de la actuación "Revalorización y Protección de Recursos Naturales Municipales", en la que se prevé la contratación durante 8 meses de dos oficiales de albañilería, y de tres peones (de albañilería, de pintura y de jardinería), la Comisión, tras comentar el coste salarial total de la actuación, que asciende a 69.120,00, propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar la Memoria de dicha actuación, de competencia de este Ayuntamiento, denominada "Revalorización y Protección de Recursos Naturales Municipales.
- 2º.- Solicitar de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo una subvención de CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS EUROS (54.400,00 €) para la contratación de 5 trabajadores desempleados en la realización de la mencionada actuación.
- 3º.- Ejecutar la citada actuación mediante administración directa.

3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚM. 8 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE.

Visto el Expediente de Modificación Núm. 8 Plan General de Ordenación Urbana, cuyo objeto es la modificación volumétrica de dos manzanas, una situada en la C/ Pedro Manuel Segura, en la que también se modifican las alineaciones, y la otra en la C/ Ata-
Baja, y resultando:

1º.- Que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio, en ejercicio de la competencia que le atribuye el art. 50.2 de la Ley Urbanística de Aragón, y por acuerdo de fecha 28 de mayo de 2009, ha informado favorablemente dicho expediente, con las siguientes prescripciones:

- Debe hacerse constar en el expediente la identidad de todos los propietarios o titulares de otros derechos reales sobre las fincas afectadas durante los cinco años anteriores a su iniciación, según conste en el Registro de la Propiedad o en el Catastro.
- Se deberán presentar los planos modificados del PGOU completos, refundiendo las modificaciones propuestas, y se deberá presentar documento refundido de la modificación núm. 8 del PGOU.

2º.- Que durante el período de exposición al público no se ha presentado ninguna alegación.

El Pleno, por unanimidad de los presentes, que representa asimismo la mayoría absoluta, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar definitivamente la Modificación Núm. 8 Plan General de Ordenación Urbana, incorporando las prescripciones establecidas por Comisión Provincial de Ordenación del Territorio

SEGUNDO: Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia (Sección de Teruel del BOA).

TERCERO: Notificar este acuerdo a los propietarios afectados, con ofrecimiento de los recursos procedentes.

CUARTO: Remitir un ejemplar del documento técnico debidamente visado y diligenciado al Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para constancia en sus archivos.

4.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚM. 9 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE.

Visto el Expediente de Modificación Núm. 9 Plan General de Ordenación

Urbana, que tiene por objeto es modificar el art. 96 de las Normas Urbanísticas, para introducir un nuevo uso "formación ocupacional y vivero de empresas", y permitir el mismo en la zona de equipamiento social y comercial de la Cañamera, y resultando:

1º.- Que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio, en ejercicio de la competencia que le atribuye el art. 50.2 de la Ley Urbanística de Aragón, y por acuerdo de fecha 28 de mayo de 2009, ha informado favorablemente dicho expediente, sin prescripciones.

2º.- Que durante el período de exposición al público no se ha presentado ninguna alegación.

El Pleno, por unanimidad de los presentes, que representa asimismo la mayoría absoluta, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar definitivamente la Modificación Núm. 9 Plan General de Ordenación Urbana.

SEGUNDO: Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia (Sección de Teruel del Boletín Oficial de Aragón).

TERCERO: Remitir un ejemplar del documento técnico debidamente visado y diligenciado al Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para constancia en sus archivos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintitrés horas y treinta minutos, de lo que como secretario certifico. 

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 31 de agosto de 2009

En Cella, a treinta y uno de agosto de dos mil nueve, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Pobo Sánchez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta la Sesión, la Sra. Alcaldesa manifiesta su condolencia, que comparte todo el Pleno, por el fallecimiento de D. Modesto Soriano Sáez, y recuerda su reiterada y desinteresada colaboración con el Ayuntamiento; acordándose transmitir el más sentido pésame de la Corporación a su familia.

Así mismo, a propuesta de la Sra. Alcaldesa, el Pleno expresa su agradecimiento al Sr. Concejál D. Isidro Molada por la dedicación y entusiasmo con que atendió a los visitantes franceses de Jouars-Pontchartrain, como guía, cocinero, traductor, etc., que dejó a Cella en muy buen lugar como anfitriona.

Seguidamente se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden

de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

La Sra. Alcaldesa preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer a las actas de las sesiones anteriores, de fechas 25 de mayo y 2 de julio de 2009, manifestando Dña. Carmen Barea, respecto del acta de la sesión ordinaria de 25 de mayo de 2009, que en el punto relativo a la moción del Grupo Socialista de condena de los insultos y amenazas a D. Juan García Castillo y a su familia, la expresión "que ella no da por cerrado el asunto, etc." no se corresponde con lo que ella quiso expresar, que era "que ella no quería dejar pasar el asunto de largo, sin más."; quedando aprobadas las actas por unanimidad, con la matización expuesta.

2.- DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

a) Del Decreto 94/2009, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la revisión de las Directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas, del que se

destaca el mantenimiento del régimen propio de cada Área de expansión ganadera, sin que pueda crearse ninguna más, y la fijación de un plazo para la regularización de las explotaciones en suelo no urbanizable, que termina en 31 de diciembre de 2015.

b) De la Ley aragonesa 3/2009, de 17 de junio Urbanística de Aragón, que entrará en vigor una vez transcurran tres meses desde su publicación; y de la Ley aragonesa 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón.

c) Del escrito remitido por el Jefe de Sección y Explotación de la Subdirección de Carreteras del Servicio Provincial de Obras Públicas Urbanismo y Transportes, de fecha 18 de junio de 2009, por el que informa que la intersección de la carretera A-2515 con el cementerio y la carretera de Santa Eulalia se ha señalado provisionalmente, hasta que se pavimente con mezcla bituminosa en caliente; y que la rotonda del P.K. 1,000 está correctamente señalizada. Respecto de dicha rotonda, el Pleno acuerda solicitar que se pongan bandas sonoras, u otro sistema para evitar que se suban a la misma más vehículos.

d) Del escrito remitido por el J.T.O. de Castellón del ADIF, de fecha 8 de junio de 2009, por el que informa que existe un proyecto comple-

mentario al Plan de Mejora de la Línea Zaragoza-Teruel, de ejecución inmediata, que contempla la instalación de una marquesina refugio para pasajeros en la estación de Cella.

Dña. Carmen Barea comenta que el relación con dicho asunto el día 29 de mayo la prensa publicó la noticia de la adjudicación de las marquesinas.

3.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS Y LOS AYUNTAMIENTOS QUE SE ADHIERAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE PENAS DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

La Sra. Alcaldesa informa al Pleno del contenido del Convenio de colaboración entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y los Ayuntamientos que se adhieran, para el cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la comunidad (TBC).

Asimismo, informa de que este Ayuntamiento ya venía colaborando hasta la fecha con Instituciones Penitenciarias para que los vecinos de esta localidad con penas de trabajo en beneficio de la comunidad pudiesen cumplirlas aquí, por resultar beneficioso para todas las partes.

Seguidamente el Pleno, tras debatir el asunto, y de conformidad con el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Adherirse al Convenio de colaboración entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y los Ayuntamientos propuesto para el cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la comunidad, aceptando todas sus cláusulas y condiciones.

SEGUNDO: Ofertar para cuya ejecución oferta las siguientes plazas:

Nº	TIPO DE ACTIVIDADES
2	Construcción
2	Jardinería
1	Ludoteca
1	Dinamización cultural

TERCERO: Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña. Carmen Pobo Sánchez para la firma del Protocolo de Adhesión, y para la realización de cuantas gestiones sean precisas para la efectividad de este acuerdo.

CUARTO: Remitir a la Federación Española de Municipios y Provincias certificación de este acuerdo, junto con el Protocolo de Adhesión y las características complementarias de los puestos ofertados.

4.- OBRA "PROLONGACIÓN C/ HERMANO ADOLFO": EXPEDIENTES DE EXPROPIACIÓN.

Vistos los expedientes tramitados para la expropiación de los terrenos afectados por la obra "Prolongación calle Hermano Adolfo", y teniendo en cuenta:

1º.- Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 8 de agosto de 2007, aprobó el proyecto de "Prolongación C/ Hermano Adolfo".

2º.- Que dicho proyecto se incluyó en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales de 2007, que fue aprobado definitivamente por el Pleno de la Diputación Provincial en sesión de fecha 23 de febrero de 2007, y lleva por tanto implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de determinados bienes.

3º.- Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 26 de mayo, inició el procedimiento de expropiación de terrenos en el primer tramo de la C/ Hermano Adolfo, y aprobó la relación de bienes y derechos afectados en el mismo, que son los siguientes:

1. 280,575 m2 de la parcela de Rfª Catastral 5898702XK4759N0001SK, propiedad de D. Juan Andrés y Dña. Pilar Martínez Domínguez, de 766 m2 de superficie, sita en C/ Nueva, 17. Linda a la derecha entrando con Eloy Hernández Sánchez; izquierda Saúl Martínez Benedicto; y fondo, Joaquín García Martínez.

2. 280,575 m2 de la parcela de Rfª Catastral 5898702XK4759N0001SK, propiedad de D. Joaquín García Martínez, de 766 m2 de superficie, sita en C/ Virgen del Pilar, s/n. Linda a la derecha entrando con Saúl Martínez Benedicto; izquierda Eloy Hernández Sánchez; y fondo, Juan Andrés y Dña. Pilar Martínez Domínguez.

3. 179,43 m2 de la parcela de Rfª Catastral 5898706XK4759N0001WX, propiedad de D. Eloy Hernández Sánchez, y Dña. Araceli López Sán-

chez, de 1.688 m2 de superficie, sita en C/ Sánchez de Motos, 7. Linda al Norte con calle Sánchez de Motos; Sur, calle Nueva; Este Antonio Lanzuela Asensio y Oeste herederos de Gregorio Martínez Izquierdo, hoy Joaquín García Martínez y D. Juan Andrés y Dña. Pilar Martínez Domínguez.

4º.- Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 23 de febrero de 2009, inició el procedimiento de expropiación de terrenos en el tercer tramo de la C/ Hermano Adolfo, y aprobó la relación de bienes y derechos afectados, que son los siguientes:

1. 100,43 m2 de la parcela de Rfª Catastral 5896413XK4759N-0001HX, propiedad de Dña. María Hernández Hernández, de unos 417,18 m2 de superficie, según medición, sita en TN Polígono 15 203. Linda al norte con David Soler Esteban; Sur con Eloy Hernández Sánchez; Este con Eloy Hernández Sánchez y Josefa Hernández Vicente; y Oeste con camino.

2. 239,50 m2 de la parcela de Rfª Catastral 5896402XK4759N-0001DX, propiedad de D. Eloy Hernández Sánchez y Dña. Araceli López Sánchez, de 1.641,24 m2 de superficie, según medición, sita en C/ Alta San Antonio, 18. Linda a la derecha entrando con Araceli López Sánchez; izquierda Miguel Rubio López; y fondo, Josefa Hernández Vicente, María Hernández Vicente y Zacarías Pomar Gómez.

5º.- Que notificados los acuerdos los interesados, y realizados los trámites de información pública, no se han presentado alegaciones.

6º.- Que el Técnico Municipal emitió informe (hoja de aprecio) en el que valoraba los terrenos a expropiar en las cuantías siguientes:

1. Propiedad de D. Juan Andrés y Dña. Pilar Martínez Domínguez (280,575 m2): 16.834,50 €.

2. Propiedad de D. Joaquín García Martínez (280,575 m2): 16.834,50 €.

3. Propiedad de D. Eloy Hernández Sánchez y Dña. Araceli López Sánchez en el primer tramo (179,43 m2): 10.765,80 €.

4. Propiedad de Dña. María Hernández Hernández (100,43 m2): 6.025,80 €.

5. Propiedad de D. Eloy Hernández Sánchez y Dña. Araceli López Sánchez en el tercer tramo (239,50 m2): 14.370,00 €.

7º.- Que los propietarios afectados han manifestado su conformidad con el justiprecio fijado.

8º.- Que el Ayuntamiento de Cella tramitó el oportuno expediente de contribuciones especiales por la realización de la obra, dando lugar a la compensación de las cuotas de los propietarios relacionados con el precio de los terrenos expropiados, resultando que D. Eloy Hernández Sánchez y Dña. Araceli López Sánchez y Dña. María Hernández Hernández ya han ingresado la cantidad resultante a favor del Ayuntamiento; y que D. Juan Andrés y Dña. Pilar Martínez Domínguez y D. Joaquín García Martínez, deben percibir tras la liquidación efectuada la cantidad de 5.184,48 € por cada una de sus respectivas propiedades expropiadas.

El Pleno, por unanimidad, ACUERDA: PRIMERO. Dar por recibidas las manifestaciones de conformidad de los propietarios D. Juan Andrés y Dña. Pilar Martínez Domínguez, D. Joaquín García Martínez, D. Eloy Hernández Sánchez y Dña. Araceli López Sánchez, y Dña. María Hernández Hernández, en las cuales aceptaron las cantidades fijadas como justo precio de sus parcelas.

SEGUNDO. Dar por concluido el expediente y proceder a la redacción y firma de las actas de ocupación y pago.

5.- CONVOCATORIA PLANES PROVINCIALES 2010.

Visto el Anuncio de la Diputación Provincial de Teruel, de fecha 29 de junio de 2009, de Convocatoria de Planes Provinciales-2010, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 122, de 30 de junio de 2009, y tras oír el informe de la Sra. Alcaldesa, en el sentido de que la actuación más urgente es la terminación del Paseo de la Fuente, que debería concluir antes del próximo verano, sin perjuicio de que luego el Ayuntamiento ejecute también otras calles, o realice las ges-

tionones pertinentes con los propietarios de los terrenos afectados por las mismas, el Pleno, por unanimidad, acuerda concurrir a la convocatoria, solicitando la aprobación de la obra siguiente:

OBRA	IMPORTE	DOC. TÉCNICO
"Paseo Glorieta Domingo Ferrarri, 4ª FASE"	299.836,68	Memoria valorada

6.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa informa de los siguientes asuntos y propuestas de acuerdo:

a) Del buen resultado de las Fiestas Mayores, de las que la gente ha quedado contenta, por lo que transmite su felicitación al Presidente de la Comisión.

b) Del estado de ejecución de las obras del Plan E, de las cuales la de construcción de nichos va más avanzada, pues se están levantando ya las pilastras, mientras que en la del graderío y vestuarios del campo de fútbol todavía están montando la estructura, estando previsto que la próxima semana empiecen los cerramientos con bloques.

c) De las obras del Cuartel de la Guardia Civil, que visitó la semana pasada con el Secretario de la Subdelegación del Gobierno. Explica que tendrá 6 viviendas (4 para casados y 2 para solteros), y que la cubierta es plana, por lo que piensa que cabrá la posibilidad de levantar, si es necesario ampliar la construcción.

d) De la instalación de columpios, con goma en el suelo, en los colegios; de la pintura de los exteriores; del propósito de pintar en Navidad los interiores; y de la comunicación el Director Provincial de empezar cuanto antes la construcción de las aulas nuevas.

e) De la terminación de la obra de instalación de placas solares en la piscina cubierta para ACS y climatización, instalación que ya se ha puesto en marcha para calentar la primera llenada.

f) De la próxima actuación de señalización vial, para la que ya se han pedido las señales.

g) De la adjudicación de los nuevos elementos de gimnasio.

h) De los trabajos de reparación de la brigada en la ermita del cementerio, en la que ya sólo falta echar el tejado.

i) De la reunión de los alcaldes de los 7 pueblos de la Junta General de Aguas celebrada en Santa Eulalia el día 267 de agosto, para proponer obras de mejora de los riegos en los distintos

pueblos, complementarias a la laguna, en la que solicitó para Cella la terminación de la acequia del Cauda y la última fase de la acequia de La Granja. Informa además de la persistencia de las retenciones de algunos de los pueblos a la laguna; de que uno de ellos se ha aprovechado de casi toda el agua este verano; y de que las obras solicitadas superan en mucho los fondos previstos, que son cerca de 4.000.000 €.

j) De la adjudicación de la obra "MVU C/ Corta San Cristóbal y otras-POS/09" a la empresa Construcciones Cedrillas, S.L., que ha realizado una baja del 22,5 €.

k) De la ejecución de la obra "PASEO EN LA GLORIETA DOMINGO FERRARRI, 2ª FASE", por la empresa Antonio Obras y Servicios, S.L., en la que sólo falta la colocación de las maderas tropicales, pendientes de recibir, las bajadas a los huertos, y dos arquetas.

l) Del próximo derribo del viejo cuartel de la Guardia Civil, que la empresa Antonio Obras y Servicios, S.L., llevará a cabo próximamente, en cuanto Telefónica retire los cables.

m) Del borrador de convenio que presentó el año pasado la Sociedad Obrera para la cesión de uso del edificio sito en la Plaza Mayor, núm. 11, respecto del que manifiesta que, dada la situación económica, en este momento no se puede asumir, por lo que propone responder en dicho sentido a la Sociedad Obrera; sin perjuicio de que el Ayuntamiento estudie las condiciones, y se reúna posteriormente con los representantes de aquella.

Dña. Carmen Barea dice que su grupo todavía no ha comentado el convenio, desde que le fue entregado en la Comisión de la pasada semana; y que efectivamente el Ayuntamiento se ha retrasado demasiado en contestar.

7.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) Dña. Carmen Barea dice que en el Pleno de mayo la Sra. Alcaldesa dijo que obras de construcción de los vestuarios y graderíos del campo de fútbol.

bol empezarán "la próxima semana", y que sin embargo, se han retrasado mucho, por lo que piensa que hay que atornillar más a la empresa, para no incumplir los plazos de ejecución y correr el riesgo de perder la subvención.

Dña Carmen Pobo responde que ella dijo lo que le había asegurado la empresa adjudicataria, si bien es cierto que empezaron con lentitud las obras de excavación y cimentación, y dejaron allí a dos peones, hasta ahora, que están montando la estructura, y es de esperar que avancen a buen ritmo.

b) Dña Carmen Barea felicita también la Presidente de la Comisión de Fiestas, y se congratula por el éxito que ha tenido el haber subido las verbenas al pueblo, como su grupo venía proponiendo desde hace años. Añade que no obstante, en la próxima reunión de la Comisión habrá que dejar claro algunos puntos, que no expone porque no son competencia del Pleno, pero que para ello el Presidente cuenta con el apoyo de su grupo.

D. Enrique Herrero dice que son la Comisión y cuantos están a su lado ayudando quienes merecen la felicitación, pues de ellos es el mérito de que las Fiestas salgan bien.

La Sra. Alcaldesa quiere hacer constar el agradecimiento expreso del Ayuntamiento a cuentas personas se esfuerzan y trabajan, incluso con riesgo, durante las fiestas, para que estas salgan mejor.

c) D. Enrique Herrero informa del balance provisional de las Fiestas Mayores, y en particular, de la venta de bonos, que ha subido de 1.377 en 2008 a 1.429 en 2009, si bien la recaudación ha bajado de 86.970 € a 76.660 €, por la reducción de los precios. Asimismo, informa de que el balance final de las fiestas será parecido al de 2008, ya que se han quitado unas cosas y se han puesto otras.

Dña. Carmen Pobo y Dña. Carmen Barea destacan que lo importante es la colaboración y la participación de la gente.

d) D. Santiago Navarro dice que, por lo que parece, y por las alarmas que ven en la televisión, el peligro de contagio de la gripe A durante los próximos meses puede ser mayor, por el confinamiento de la gente en invierno, y pregunta cuáles son las competencias del Ayuntamiento en materia de sanidad, o si tiene previsto recabar información, organizar charlas sobre dicha cuestión, etc.

La Sra. Alcaldesa responde que lo importante es no crear alarma, y que tanto el Ministerio como los Departamentos de Sanidad de las Comunidades Autónomas están elaborando protocolos de información y de actuación que se transmitirán a los ciudadanos; y que en las Cortes de Aragón se debatirá este asunto próximamente.

e) D. Santiago Navarro pregunta si puede hablar para aclarar determinadas afirmaciones que se hicieron sobre su persona en el Pleno del día 25 de mayo pasado, al que no pudo asistir, ni pudo por tanto defenderse; no obstante, desiste de hacerlo, tras oír la intervención de la Sra. Alcaldesa, en el sentido de que como concejal en el uso de la palabra puede manifestar lo que desee, si bien ella considera que no es procedente volver a incidir un asunto que se ha dado por concluido.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintiuna horas, de lo que como secretario certifico. 

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de 28 de septiembre de 2009

En Cella, a veintiocho de septiembre de dos mil nueve, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Pobo Sánchez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Dña. Mercedes Sierra Pérez.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA: INTEGRACIÓN DEL ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL.

La Sra. Alcaldesa da cuenta del expediente de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, que incluye el proyecto técnico redactado por la empresa Turiving, S.A., coordinada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Ismael Villalba Alegre.

Añade que tras la aprobación inicial del expediente, en fecha 28 de no-

viembre de 2006, se presentaron 29 escritos de alegaciones durante el plazo de exposición al público, y algunos más después; que asimismo se han presentado diversos informes de organismos oficiales con competencia sectorial; y que desde aquella fecha se han tramitado modificaciones del Plan General y otros expedientes que requieren o aconsejan la introducción de determinadas correcciones puntuales en el proyecto.

Informa también de que la revisión del PGOU está sometida al procedimiento de evaluación ambiental establecido en la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, a cuyo efecto se redactó y envió al IN-AGA el Informe de sostenibilidad ambiental, elaborado en base al Docu-

mento de Referencia confeccionado por dicho organismo, y que el INAGA ha emitido la Memoria ambiental provisional (MAP). La Memoria ambiental provisional debe exponerse a información y participación pública junto al Informe de sostenibilidad ambiental y el proyecto de PGOU.

Finalmente, dice que el Plan General no puede someterse a aprobación provisional hasta que no se realicen dichos trámites y se disponga de la Memoria ambiental definitiva, por lo que la Comisión Informativa de Urbanismo, en su reunión de fecha el 12 de febrero de 2009, propuso la integración en el documento técnico de la revisión aprobado inicialmente de las determinaciones de la Memoria ambiental provisional y del Informe de sostenibilidad ambiental, de las prescripciones contenidas en los informes presentados por los distintos organismos con competencia sectorial, y de las alegaciones y sugerencias de particulares dictaminadas favorablemente en dicha reunión.

Seguidamente el Pleno, visto lo dispuesto en los arts. 41 y siguientes, en relación con el art. 72, de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, y de conformidad con los dictámenes de la Comisión Informativa de Urbanismo de 12 de febrero y 28 de septiembre de 2009, por unanimidad de los presentes, que representa asimismo la mayoría absoluta, ACUERDA:

PRIMERO: Ratificar el acuerdo de aprobación inicial de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana Cella, de fecha 28 de noviembre de 2006, una vez incorporadas al mismo determinaciones del Informe de sostenibilidad ambiental y de la Memoria ambiental provisional, de las prescripciones contenidas en los informes presentados por los distintos organismos con competencia sectorial, las alegaciones y sugerencias de particulares dictaminadas favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo, y otras correcciones puntuales, conforme quedan reflejadas en el proyecto técnico redactado por el gabinete coordinado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Ismael Villalba Alegre.

SEGUNDO. Someter el expediente a información pública durante el plazo de dos meses, juntamente con del Informe de sostenibilidad ambiental y la Memoria ambiental provisional, mediante anuncio publicado en el

Boletín Oficial de Aragón (Sección de Teruel), y en el Diario de Teruel, a los efectos de la presentación, en su caso, de alegaciones.

TERCERO: Comunicar a los particulares que presentaron sugerencias y alegaciones tras el acuerdo plenario de 28 de noviembre de 2006 el sentido del dictamen recaído en cada una de ellas, sin perjuicio de su derecho a reproducir o presentar otras alegaciones en la nueva fase de exposición al público del Expediente.

CUARTO: Formular consulta personalizada a las Administraciones públicas afectadas y al público interesado relacionados en el Documento de referencia; y solicitar de aquellos otros Organismos y entidades con competencias sectoriales los informes preceptivos correspondientes.

9.- "RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO": SEPARATA DE LA 4ª FASE

La Sra. Alcaldesa da cuenta de la Separata Núm. 4 del Proyecto Técnico de la obra "RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO", por importe de 431.034,48 €, más 68.965,52 euros de IVA, cuyo objeto es fundamentalmente la ejecución de las particiones interiores de cuartos húmedos, cerrajería exterior, terrazas transitables, revestimientos exteriores y paso de conductos para las instalaciones de fontanería, calefacción y ventilación.

Informa asimismo que existe consignación presupuestaria suficiente en la partida 4.62230 del Presupuesto General para 2009.

Recuerda también la Sra. Alcaldesa al Pleno que la Cláusula 23ª del Pliego que rigió la adjudicación por concurso de la 3ª Fase, denominada "Modificación del contrato", establecía que "una vez perfeccionado el contrato, el órgano de contratación podrá introducir modificaciones en el mismo por razones de interés público y para atender a causas imprevistas, justificando debidamente su necesidad en el expediente. A estos efectos se considerará causa imprevista la consecución de nueva financiación que permita la ejecución de nuevas separatas del proyecto."

El Pleno, vistos la Separata del proyecto correspondiente a esta fase, el

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de rigió la adjudicación del contrato de la 3ª Fase, y tras comentar que en la situación de crisis actual el Ayuntamiento debe tener en cuenta, en la ejecución de la obra, junto a los motivos que le llevaron a incluir la previsión anterior, nuevas consideraciones, como pueden ser el abaratamiento de los costes, traducido en un incremento de la baja, y la subcontratación con las empresas locales, por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Separata Núm. 4 del Proyecto Técnico de la obra "RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO", por importe de 431.034,48 € euros, más 68.965,52 euros de IVA.

SEGUNDO: Autorizar, en cuantía de 500.000,00 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa fase referenciada, con cargo a la partida 4.62230 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2009.

SEGUNDO: Encomendar a la Alcaldía que, asistida de la Comisión Informativa de Urbanismo, realice las gestiones oportunas con la empresa adjudicataria de la Fase III para la modificación del contrato mediante la adjudicación de esta nueva fase; o tramite la oportuna licitación, si así conviniera al Ayuntamiento.

3.- CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE CELLA Y VILLARQUEMADO EN RELACIÓN CON LA LAGUNA DEL CAÑIZAR.

A) APROBACIÓN DEL CONVENIO.- La Sra. Alcaldesa da cuenta del proyecto de Convenio administrativo de colaboración entre los Ayuntamientos de Cella y Villarquemado en relación con la Laguna del Cañizar, cuyo texto figura como Anexo a este acuerdo, y explica que la finalidad del mismo es objeto unificar las bases para gestión de la laguna, que ocupa superficie de ambos municipio.

El Sr. Secretario informa al Pleno del Contenido de los artículos 4.1.c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; 4, 6, 8 y 9 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Régimen Administrativo Común; 10 y 47.2.h) de la

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; y 158.2 y 164 de la Ley aragonesa 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, que representa asimismo la mayoría absoluta legal, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el Convenio administrativo de colaboración entre los Ayuntamientos de Cella y Villarquemado en relación con la Laguna del Cañizar.

SEGUNDO: Autorizar a la Sra. Alcaldesa para la firma del citado Convenio, en nombre y representación de este Ayuntamiento.

B) DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN LA COMISIÓN. Dña. Carmen Pobo dice que si bien ella delegará ordinariamente su representación en Dña. Carmen Barea, para que la oposición tenga conocimiento de primera mano de los asuntos que se debatan, considera que los representantes titulares en la Comisión de la Laguna deben el Alcalde y el concejal delegado del área de agricultura.

El Pleno, conforme a dicha propuesta, por unanimidad acuerda designar como representantes de este Ayuntamiento en la Comisión de la Laguna del Cañizar a Dña. Carmen Pobo Sánchez y a D. Santiago Gómez Lanzuela.

C) NOMBRAMIENTO DE CONSERVADOR.- El Pleno, por unanimidad, acuerda encomendar a la Sra. Alcaldesa que, conjuntamente con el Ayuntamiento de Villarquemado, nombre a D. JOSE CARLOS RUBIO DOBÓN Conservador de la Laguna del Cañizar.

ANEXO

CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN

ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE CELLA Y VILLARQUEMADO EN RELACIÓN CON LA LAGUNA DEL CAÑIZAR.

En _____ a _____ de _____ de 2009, se reúnen:

De una parte Dña. Carmen Pobo Sánchez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cella, actuando en representación del mismo por acuerdo del Pleno de fecha _____.

De otra D. Federico Serrano Paricio, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villarquemado, que actúa en representación del mismo por acuerdo del Pleno de fecha _____.

ANTECEDENTES

Desde tiempos inmemoriales, el hombre ha transformado el medio natural que le rodea. Uno de los sistemas naturales más alterados por la acción humana han sido los humedales. A lo largo de los últimos siglos se han perdido muchos de ellos con el fin de poder utilizar su lecho para fines agrícolas. Este es el caso de la antigua Laguna del Cañizar, situada junto a las localidades de Villarquemado y Cella.

Con sus 11,3 km² de superficie, esta extensa laguna era uno de los mayores humedales de agua dulce de la España interior. De ella cabe destacar su profundidad, hasta 3 metros, y sus más de 18 hm³ de capacidad máxima.

En la historia de este humedal hay un punto de inflexión a comienzos del siglo XVIII, periodo en el que se realizaron las obras de drenaje que supusieron la desaparición de esta joya natural. Pese a ello, casi tres siglos después de su desaparición, todavía perdura en la parte más profunda de su lecho restos de vegetación palustre poblada por numerosas especies de gran valor ecológico, algunas de ellas en peligro de extinción.

A pesar de los esfuerzos de los ingenieros de la ilustración, este drenaje no trajo todas las ventajas que en un principio se esperaba. Tras el vaciado de la laguna se descubrió que en gran parte de su lecho los cultivos no crecían debido a la elevada salinidad de los suelos y la proximidad del nivel freático a la superficie llegando a producirse frecuentes encharcamientos especialmente durante el invierno. Estos dos factores provocaron que una parte muy significativa de su superficie quedara en forma de prados incultos.

Ante esta situación, los Ayuntamientos de Villarquemado y Cella propusieron a la Confederación Hidrográfica del Ebro la recuperación parcial del antiguo humedal aprovechando los terrenos yermos o de baja productividad, que son de titularidad municipal. Tras varios estudios previos, las obras comenzaron en el año 2006. Las primeras actuaciones se han centrado en

la recuperación de una extensa lámina de agua, que ejerza una atracción para la fauna, y además restablezca y mantenga un ecosistema naturalizado compatible con las actividades agropecuarias que sustentan en la actualidad la economía de la zona.

La recuperación de este enclave natural compartido por Cella y Villarquemado implica una necesaria coordinación en la gestión entre ambos municipios así como entre éstos y otras administraciones y colectivos. Con este fin se formula el presente Convenio.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto y finalidad.

1. El presente documento es fruto del entendimiento entre los municipios de Cella y Villarquemado. Tiene como objeto sentar las bases para la gestión compartida de un espacio perteneciente a ambos municipios. Dicha gestión tendrá como fin proteger los valores naturales de la Laguna del Cañizar y su entorno. Esto incluye su fauna, flora, paisajes, y ecosistemas, así como garantizar el uso racional de sus recursos naturales, desarrollo socioeconómico de las poblaciones limítrofes y el disfrute de este espacio público.

2.- La gestión de la Laguna del Cañizar se realizará con estricto cumplimiento de la normativa vigente, y se ceñirá al ámbito competencial de los Ayuntamientos de Cella y Villarquemado, con escrupuloso respeto del de otros organismos.

SEGUNDA.- Ámbito territorial.

1. La Laguna del Cañizar comprende 494,62 hectáreas de la comarca Comunidad de Teruel y se sitúan dentro de los municipios de Villarquemado (252,42 ha) y Cella (242,20 ha). La delimitación es la que figura en el anexo I.

2. Dentro de la laguna se incluye la superficie lagunar inundable, el litoral de la misma y parte de los prados húmedos adyacentes.

TERCERA.- Organización de la gestión compartida.

Para la mejor gestión de la laguna, se crean la Comisión de la Laguna, el Director-Conservador y el Comité Científico Asesor.

CUARTA.- La Comisión de la Laguna.

1. La Comisión de la Laguna se configura como un instrumento de seguimiento, control y propuesta, sin perjuicio de los acuerdos que corresponda adoptar a los respectivos Ayuntamientos conforme a la legislación vigente.

2. La Comisión de la Laguna tendrá la siguiente composición:

- a) Dos representantes del municipio de Cella
- b) Dos representantes del municipio de Villarquemado
- c) El Director-Conservador
- d) Un representante del Comité Científico Asesor

3. Son funciones de la Comisión de la Laguna las siguientes:

- a) Aprobar el Plan de Gestión de la laguna y otros instrumentos de planificación que, en su caso, sean de aplicación, así como sus revisiones, que habrán de ser ratificados por los Ayuntamientos; sin perjuicio de las competencias y atribuciones de otros organismos.
- b) Proponer a los Ayuntamientos implicados la adopción de una regulación municipal coincidente, denominada Normativa Compartida, así como sus revisiones.
- c) Formular los planes de trabajo, memorias de actividades y los presupuestos anuales, proponiendo las medidas que se consideren necesarias para corregir disfunciones o mejorar la gestión.
- d) Velar por el cumplimiento de los objetivos y normas contenidas en el Plan de Gestión de la Laguna y en la Normativa Compartida.
- e) Informar sobre los proyectos y propuestas de obras y trabajos que se pretendan realizar en el ámbito de la laguna. Dicha información se realizará, en última instancia, a través de los Ayuntamientos implicados.
- f) Elegir a los miembros del Comité Científico Asesor.
- g) Proponer a los Ayuntamientos el nombramiento del Director-Conservador.
- h) Solicitar la modificación de los límites de la laguna a los

Ayuntamientos implicados; sin perjuicio de las competencias y atribuciones de otros organismos.

- i) Resolver los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan plantearse respecto del presente convenio.

4.- La Presidencia de la Comisión de la Laguna, a quien corresponderá ostentar la representación de la Comisión, y convocar, presidir y dirigir sus reuniones, será desempeñada alternativamente, por períodos de dos años, por los Alcaldes de Cella y Villarquemado, si formaran parte de la Comisión; o por Concejal miembro de la Comisión en que hayan delegado, en otro caso.

5.- La Comisión de la Laguna se reunirá con carácter ordinario una vez al año en el mes de noviembre y las veces que sean necesarias con carácter extraordinario, cuando así lo estimen conveniente su Presidente, o un tercio de sus miembros.

6.- La función de Secretaría de la Comisión será desempeñada por un empleado municipal del Ayuntamiento al que pertenezca en cada momento el Presidente.

7.- Igualmente, serán desempeñadas por el Ayuntamiento al que pertenezca el Presidente las funciones de apoyo administrativo, contabilidad, contratación, y cualquier otra requerida para la efectividad de este Convenio.

QUINTA.- El Director-Conservador de la Laguna.

1. Para la mejor consecución de los fines de este Convenio, se crea la figura del Director-Conservador de la Laguna, que se configura como un órgano de dinamización, gestión y ejecución de las decisiones tomadas por la Comisión de la Laguna.

2. Son funciones del Director-Conservador las siguientes:

- a) La dirección técnica de la laguna, y su gestión, con arreglo al Plan de Gestión de la Laguna, las Ordenanzas Municipales Compartidas y la normativa vigente; sin perjuicio de las competencias y funciones de los respectivos Ayuntamientos

y de los demás órganos de la laguna.

b) La elaboración de los planes de trabajo, memorias de actividades y los presupuestos anuales, conforme con el programa de actuaciones e inversiones en la laguna, que elevará a la Comisión.

c) La coordinación de las actuaciones conjuntas con otras administraciones dentro del ámbito de la laguna.

d) Informar de las incidencias que puedan ocurrir dentro de la laguna a la Comisión y a los Ayuntamientos, especialmente en el caso de infracciones de la Normativa Compartida que requieran la suspensión de actividades, obras o aprovechamientos, o la adopción de otras medidas por el Ayuntamiento afectado.

SEXTA.- El Comité Científico Asesor.

1. Se creará un Comité Científico Asesor, compuesto por cuatro especialistas, como mínimo, de reconocido prestigio en disciplinas científicas de interés para la gestión de la laguna.

2. Son funciones del Comité Científico Asesor las siguientes:

- a) Aportar sus conocimientos para mejorar las actuaciones relativas a la gestión.
- b) Difundir los valores e importancia de la Laguna del Cañizar.
- c) Elegir a su representante en la Comisión de la Laguna.

SÉPTIMA.- Elección y renovación de cargos

Aprobado este Convenio, los Plenos de los Ayuntamientos de Cella y Villarquemado elegirán a sus representantes en la Comisión, y al primer Director-Conservador, quienes a su vez elegirán al primer Comité Científico Asesor. Todos los cargos de la Comisión y los miembros del Comité Científico Asesor se renovarán a lo largo de los tres meses siguientes a la celebración de las elecciones municipales.

OCTAVA.- Normativa Compartida

1. Serán de aplicación en el ámbito de la laguna las normas previstas en la legislación vigente, el planeamiento urbanístico y las orde-

nanzas municipales de cada municipio, la Normativa Compartida, el Plan de Gestión de la Laguna, y los demás instrumentos de planificación y gestión que se desarrollen.

2. En los tres meses posteriores a la aprobación de este Convenio, la Comisión elaborará una Normativa que deberá ser aprobada por los Plenos de los Ayuntamientos de Cella y Villarquemado con el procedimiento y carácter de ordenanzas municipales. Los Ayuntamientos deberán asimismo adecuar el planeamiento urbanístico y la normativa municipal ahora vigente para que resulten compatibles con la Normativa Compartida.

3. La Normativa Compartida se referirá al menos a los siguientes aspectos:

- a) Regulación de las actuaciones que impliquen cambios en el paisaje tradicional y natural de la zona.
- b) Regulación de edificabilidad.
- c) Regulación de las actividades ligadas al disfrute de la naturaleza, incluyendo la observación de la fauna silvestre.
- d) Regulación de caza y pesca.
- e) Regulación de las actividades ligadas a la investigación y la educación ambiental.
- f) Regulación del acceso y circulación de personas y animales en el territorio afectado, en función de las necesidades de conservación.
- g) Regulación del régimen de suspensión de actividades, obras o aprovechamientos que vulneren lo dispuesto en la Normativa Compartida y demás disposiciones aplicables.
- h) Regulación del régimen sancionador que haya de aplicar el Ayuntamiento afectado en cada caso, sin perjuicio de la obligada exigencia de responsabilidad por daños y

perjuicios ocasionados para la restauración del medio natural al estado anterior al de la comisión de la infracción.

NOVENA.- Plan de Gestión de la Laguna.

1. En los tres meses posteriores a la aprobación de este Convenio, el Director-Conservador, previa consulta a los Ayuntamientos implicados y al Comité Científico Asesor, redactará un Plan de Gestión de la Laguna para su aprobación por la Comisión, y su ratificación por los Ayuntamientos.
2. Tendrá vigencia indefinida, pudiendo ser revisado para adaptarlo a nuevas circunstancias.
3. Las normas generales de uso y gestión contenidas en el Plan de Gestión de la Laguna se referirán al menos a los siguientes aspectos:
 - a) Actuaciones que impliquen cambios en el paisaje tradicional y natural de la zona.
 - b) Actividades ligadas al disfrute de la naturaleza, incluyendo la observación de la fauna silvestre.
 - c) Regulación de caza y pesca
 - d) Actividades ligadas a la investigación y la educación ambiental.
 - e) Acceso y circulación de personas y animales en el territorio afectado, en función de las necesidades de conservación.
 - f) Actuaciones que deban desarrollarse para la mejora o restauración del medio natural.
5. El Plan de Gestión desarrollará igualmente un programa de actuaciones para la conservación del espacio, el uso público y el desarrollo socioeconómico.

DÉCIMA.- Participación de entidades colaboradoras.

- 1.- La Comisión de la Laguna promoverá la participación pública en la elaboración de la Normativa Com-

partida y del Plan de Gestión de la Laguna, así como en sus revisiones, y en particular, la de organismos y entidades con atribuciones o intereses relacionados con la laguna.

- 2.- La Comisión de la Laguna y el Director-Conservador promoverán y solicitarán la participación de organismos públicos y entidades privadas con competencias o intereses en la mejora medioambiental, socioeconómica y cultural de la zona, para la programación, ejecución y financiación de las actividades, trabajos, obras, inversiones y proyectos que se realicen en el ámbito de la laguna, o se refieran a la misma.

- 3.- En el convenio o acuerdo con cada entidad se determinará el alcance y características de su colaboración, su seguimiento y su difusión, así como la eventual inclusión de un representante de la misma en la Comisión de la Laguna, especialmente en el caso de colaboraciones importantes y prolongadas.

TRANSITORIA ÚNICA.-

A los efectos previstos en los apartados 4, 6 y 7 de la cláusula cuarta anterior, el primer Presidente de la Comisión de la Laguna será el Alcalde de Villarquemado, o concejal miembro de la misma en quien delegue.

FINAL.-

El presente Convenio entrará en vigor una vez haya sido aprobado por los Plenos de los Ayuntamientos de Cella y Villarquemado.

La Alcadesa de Cella

Fdo.: Carmen Pobo Sánchez.

El Alcalde de Villarquemado

Fdo.: Federico Serrano Paricio.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcadesa dio la sesión por finalizada, siendo las veinte horas y treinta minutos, de lo que como secretario certifico. 



Voluntariado Medioambiental en la Laguna del Cañizar

A lo largo de este año y el que viene, se va a desarrollar en la laguna del Cañizar un programa de voluntariado en ríos organizado por la asociación ASALCA y financiado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Básicamente, este programa pretende realizar una serie de actuaciones en la laguna basadas en la colaboración de voluntarios. La primera de dichas actuaciones ya fue acometida el pasado mes de octubre. Consistía en la recogida de los residuos existentes dentro del lecho de la nueva laguna. Antes de final de año está planeado realizar las siguientes actividades:

1) Realización de unas Jornadas Nacionales en Villarquemado y Cella sobre las repercusiones positivas y/o negativas que puede generar la recuperación de humedales en el entorno humano.

Del 22 al 24 de octubre se van a celebrar en Villarquemado y Cella estas Jornadas Nacionales bajo el título "Recuperación de humedales y Sociedad". A ellas han sido convocados representantes de aquellos lugares en los que se ha restaurado o recuperado humedales para contar su experiencia.

2) Inventario de la flora y fauna.

Consiste en la elaboración de fichas de cada especie presente en el humedal con una o dos fotografías y sus datos básicos (nombre científico y vulgar, fecha, localización, voluntario que lo ha inventariado, etc.).

3) Elaboración de un mapa batimétrico de la laguna.

Consiste en trazar el mapa de la profundidad del agua en la laguna utilizando dispositivos GPS y el nivel que proporciona la lámina de agua.

4) Construcción de cuatro barderas a modo de observatorio en Cella.

Las barderas con estructuras propias de esta parte de la provincia de Teruel. Su finalidad era mantener seca la leña para su posterior uso. Están formadas por cuatro pilares que sostienen un techo formado con vigas de madera y cubierto por una espesa capa de ramas. Su integración en el paisaje las hace muy útiles como observatorios en espacios naturales como el Cañizar.

5) Visitas guiadas a grupos de vecinos y escolares por la laguna.

Varios voluntarios desempeñarán las labores de guía acompañando a vecinos y escolares por la laguna. Su labor consistirá en explicar las actuaciones

que se están realizando y la riqueza natural del humedal: paisaje, flora y fauna. Se hará un curso para formar a los guías. Los vecinos que quieran apuntarse a las visitas podrán hacerlo en sus respectivos ayuntamientos.

6) Construcción de una página Web.

La creación de una Web específica de la laguna favorecerá la difusión de los resultados obtenidos en los diferentes estudios realizados (fichas inventario flora y fauna, mapas de batimetría, y otros que se realicen en el futuro) y las actividades llevadas a cabo por los vo-

luntarios en la laguna. La Web también aportará información sobre la historia del Cañizar, actuaciones realizadas, imágenes y direcciones de interés.

No hay retribución económica por el trabajo realizado pero si almuerzos gratuitos y reparto de material como camisetas, pins, gorras, pósters, etc. alusivos a la laguna del Cañizar.

Desde estas líneas se hace un llamamiento a aquellas personas que quieran desarrollar su labor de voluntariado en su propia tierra ayudando a mejorar nuestro medio ambiente. 🌿



Todas aquellas personas interesadas pueden contactar con la asociación ASALCA:

Email: josecarubio@hotmail.com | Teléfono 660 963464

Servicio Social de Base

En 2007, el día 1 de enero entró en vigor la Ley 39/2006, de 14 de Diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, más conocida como Ley de Dependencia.

La Ley es estatal y el desarrollo de la misma autonómico. La Orden de 7 de noviembre de 2007, del Departamento de Servicios Sociales y Familia regula el régimen de acceso a los Servicios y Prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Desde el servicio Social de Base se han tramitado 130 solicitudes:

- 2007: 40 solicitudes
- 2008: 61 solicitudes
- 2009: 29 solicitudes.

De esos expedientes un número muy importante ha recibido la Resolución reconociendo la prestación económica para cuidados en el entorno familiar hasta tener acceso al Servicio que figura como recurso idóneo en su Programa Individual de Atención, como indica la Ley en su artículo 14.4.

También contempla la Ley en su artículo 18.4, que los cuidadores no profesionales deben tener formación. El Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia promoverá acciones de apoyo a los cuidadores no profesionales incorporando programas de forma-

ción, información y medidas para atender los periodos de descanso.

La Comarca Comunidad de Teruel, en colaboración con Cruz Roja, ha programado cursos de formación para cuidadores de personas dependientes, que se impartirán en: Alfambra, Perales, Cedrillas, Villel, Santa Eulalia y Cella.

Los cursos constarán de dos módulos impartidos en cuatro sesiones:

Módulo I: Habilidades Sociales

Módulo II: Recursos Sociales

Curso de formación para cuidadores de personas dependientes

Lugar de Celebración: CELLA

Días: 17, 19, 24 y 26 de Noviembre

Horario: de 16 a 18,30 horas

Las personas interesadas pueden inscribirse en la oficina del Servicio Social de Base, ubicada en la planta baja del Ayuntamiento, en horario de 8 a 14 horas los martes y miércoles y de 8 a 10 horas los viernes, o bien llamando por teléfono al número: **978650618**.

Balance Turístico del verano 2009

Ha llegado octubre y es momento de hacer el balance de mi paso por "la Caseta" de información turística, del cual un@s más que otr@s habéis sabido de mi existencia por allí.

Como la mayoría sabéis, mi contrato ha respondido a un convenio entre la Comarca Comunidad de Teruel y el Inaem, dentro del programa de colaboración de Inaem con las Corporaciones Locales. Por lo tanto, puede ser que volvámos a vernos, como no!

En resumen, tengo que reconocer que ha sido muy gratificante poder "vender" turísticamente nuestro pueblo, comarca, provincia y región desde el punto de información turística. "Rompamos fronteras", por favor.

Como nadie es profeta en su tierra, una vez más tengo la impresión de que se ha valorado mejor el trabajo realizado por la gente de fuera, lo cual también es gratificante, ya que se han dado cuenta de que tenemos una tierra diferente pero interesante. Y así nos lo han demostrado un considerable porcentaje de andaluces que nos han visitado este verano.

Concretando, si tengo que hacer una valoración de la gente que ha venido para compartir su tiempo vacacional con nosotr@s, puedo decir que este año ha venido ¡mucha gente!

Sí, hay crisis, pero queremos seguir distrayéndonos, salir de la rutina diaria, lo cual es muy sano y favorable para humil-

des centros receptores, como en este caso nuestra tierra.

El turismo de este verano, ha sido en porcentaje muy alto, el de un turismo familiar y de segunda vivienda. Esto se ha visto reflejado en la ocupación de los establecimientos de la localidad, que han tenido días sin llenar. Sería interesante que otros años se pudiera hacer un balance de estos servicios.

El turismo que se ha alojado en nuestros establecimientos (apartamentos, hostales, vivienda de turismo rural) lo ha hecho en corta estancia, con una media de entre tres y cuatro días.

Ha habido un porcentaje muy alto de gente de paso y de viaje en el día, principalmente en épocas puntuales como son todas las festividades, especialmente en la Feria de la Patata, que este año se han batido records, a pesar de la poco favorable climatología que tuvimos.

Y como siempre es posible mejorar, considero que podríamos hacerlo en los servicios que ofrecemos tanto a los visitantes de paso como a los que se alojan en nuestro pueblo. Hasta la próxima. Salud, felicidad y prosperidad para tod@s.

Conchita Sánchez Hernández

Resumen estadístico de las visitas y las consultas turísticas

Estadísticas JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 2009

TOTAL VISITAS	2.875	TOTAL CONSULTAS	816
o Julio	740	o Julio	178
o Agosto	1.423	o Agosto	415
o Progr. "Abriendo Espacios"	74	o Progr. "Abriendo Espacios"	31
o Septiembre	712	o Septiembre	223
o Feria de la Patata	307	o Feria de la Patata	67

COMPARATIVA CON EL AÑO ANTERIOR:

AÑO 2008: 1.375 visitas / 364 consultas

AÑO 2009: 2.875 visitas / 816 consultas

Esta comparativa nos indica un aumento significativo tanto del número de visitantes como de consultas. ●

Averías de la TDT

El Ayuntamiento de Cella informa que los teléfonos a los que se deben dirigir por averías en relación con la TDT son los siguientes:

- JEFATURA PROVINCIAL DE INSPECCIONES DE TELECOMUNICACIONES (Depende del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo): **978 61 87 00**.

- RETEVISIÓN: **902 502 222** (Ahora este número es de Abertis Telecom, responsable, por lo visto, de la recepción de la TDT)

Además, el Gobierno de Aragón tiene una página de información sobre la TDT: <http://tdt.aragon.es>, con un teléfono de dudas (**900 543 210**), y una dirección de correo electrónico (tdt@aragon.es).

Novedades

Como no se habrá escapado a nuestros avisados lectores, el pueblo sigue cambiando. Creemos que para mejorar.

El Ayuntamiento cuenta con un dispositivo para que puedan acceder a las oficinas las personas con dificultades de locomoción. Un ascensor en la escalera principal. Esto suprime la barrera arquitectónica que existía. Está en estudio colocar algún dispositivo similar en la Casa de Cultura.

El viejo cuartel, tal como estaba previsto, ha caído. Queda la esquina, recuerdo efímero que desaparecerá para dejar su sitio al nuevo edificio siguiendo el camino del resto. Su lugar será ocupado por el Albergue del Río. El nuevo cuartel continúa en construcción.

El campo de fútbol sigue completando su equipamiento y las gradas crecen a una velocidad vertiginosa. Cuando estas líneas sean publicadas, probablemente estarán acabadas en el exterior, a falta de completar las instalaciones interiores de vestuarios, almacenes, despachos, etc.

La Escuela luce novedades en el patio de recreo, con unos columpios y toboganes que, además de hacer las deli-

cias de nuestros pequeños, cumplen con todos los requisitos de seguridad para usuarios de esas tempranas edades.

Se espera que, en muy breve tiempo, comience la construcción de la ampliación del edificio de Educación Infantil del Colegio para acoger el aumento de población de nuestra localidad. Esta ampliación prevé también profundas reformas y mejoras en el sistema de calefacción.

Se está construyendo un nuevo bloque de nichos en el cementerio, con la novedad de unos columbarios donde depositar las cenizas de las personas que hayan decidido ser incineradas.

Los trámites para la conclusión de la calle del Hermano Adolfo continúan su curso al ritmo que marca la legislación, así como la recogida de datos para la Concentración Parcelaria.

No mencionaremos los innumerables trabajos de acondicionamiento, reparaciones y mantenimiento, que requiere un pueblo como el nuestro. ●

*El pueblo está vivo y activo.
Cella late.*



Nuevo Plan de Vivienda del Gobierno de Aragón

El Gobierno de Aragón ha publicado el decreto 60/2009 de 14 de abril, por el que se regula el Plan aragonés para facilitar el acceso a la vivienda y fomentar la rehabilitación 2009-2012, como instrumento para impulsar las políticas públicas de vivienda y suelo y la consecución del objetivo constitucional consistente en facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada a los ciudadanos que residen en Aragón.

Con este plan se puede acceder a diversos tipos de ayudas: para compra de vivienda protegida de nueva construcción, para compra de vivienda usada, ayudas al alquiler (para inquilinos o propietarios), o para rehabilitación aislada. Esta última línea es la más solicitada por los usuarios, ya que es la utilizada por aquellas personas que desean realizar obras de rehabilitación en su vivienda principal (piso o unifamiliar).

La ayuda para la rehabilitación aislada tiene dos vertientes de actuación: rehabilitación aislada de viviendas y rehabilitación aislada de edificios. Ambas son compatibles y se pueden solicitar a la vez.

Rehabilitación aislada de viviendas:

Incluye la rehabilitación del interior de la vivienda (calefacción, baños, cocinas, etc). Los requisitos que debe de cumplir la vivienda es que ésta tenga una antigüedad superior a 30 años y que los ingresos familiares ponderados no superen el 4,5 del IPREM (44.928 euros).

Las ayudas para la rehabilitación de la vivienda pueden alcanzar el 40 % del presupuesto protegido, con un límite de 4.000 euros.

Se incrementará hasta el 50 % del presupuesto protegido y 5.000 euros cuando las obras tengan por objeto la mejora de accesibilidad de personas mayores de 65 años, personas con discapacidad o dependientes, en cuyos casos no será exigible el requisito de la antigüedad de las viviendas.

Además, si la obra se ejecuta en 2009, la subvención se incrementará en un 10 %.

Rehabilitación aislada de edificios:

Se trata de la rehabilitación de la estructura de la vivienda (tejados, fachadas, tabiques, escaleras, etc).

Los requisitos que se deben cumplir son:

- Que la antigüedad del edificio o unifamiliar sea superior a 30 años.
- Que la rehabilitación la lleve a cabo la comunidad de propietarios o, en el supuesto de viviendas destinadas al alquiler, la persona física o jurídica propietaria del edificio. (En el caso de una unifamiliar, la rehabilitación la realizará el propietario, inquilino o usufructuario vitalicio)
- Que el valor medio de las viviendas no supere el de una vivienda usada de superficie equivalente.

Las ayudas consistirán en subvenciones con una cuantía máxima del 40 %

del presupuesto protegido, con un límite de 7.500 euros por número de viviendas y locales. Si la obra se ejecuta en 2009, la subvención se incrementa en un 10 %.

En cualquier caso, LAS OBRAS NUNCA DEBERÁN COMENZAR ANTES DE LA VISITA TÉCNICA, ya que todo lo que se haya ejecutado hasta ese momento no se considerará subvencionable.

Para más información y tramitación de las solicitudes de subvención, se puede consultar la siguiente página web: <http://www.viviendaragon.org>, llamar al teléfono gratuito 900 122 132, o ir al Servicio Provincial de Vivienda (en Teruel en C/ San Francisco, 1).

También puede ponerse en contacto con el Servicio Comarcal de Desarrollo Local, todos los martes en el Ayuntamiento de Cella, o de lunes a viernes en el teléfono 639 72 00 45 (horario de atención al público de 9 a 2), donde se le informará personalmente y recibirá ayuda para la tramitación de toda la documentación necesaria. ☎

María Jesús Pérez Esteban
Servicio Comarcal de Desarrollo Local



Hoguera de san Juan

Cada año se sigue celebrando la antiquísima tradición de la hoguera de san Juan. Para que esto no se pierda, se sigue encendiendo este fuego en la plaza del Ayuntamiento. Os invitamos a que, el año próximo, acudáis a dar "calor" humano a esta conmemoración para que no se pierda, como ha ocurrido tristemente como tantas otras tradiciones. 🌿



Las Fiestas

Un año más, las fiestas vinieron y se fueron.

Cada año intentamos hacer unas fiestas mejores, para lo que siempre se introducen cambios. Estos cambios no son casuales ni arbitrarios. Se solicita la opinión de la gente, se escuchan todas las opiniones que son expresadas, en el momento, la forma y el lugar adecuado. Se ha convocado a las peñas y personas que colaboran voluntariamente en actos de las fiestas para recabar sus opiniones, sus deseos.

No siempre se puede hacer todo lo que se pide. Eso es normal y natural.

Pero sí que se escucha y considera todo lo que allí se expresa y se tiene en cuenta a la hora de organizar las fiestas. Este año se ha trasladado la verbena al centro del pueblo, se han dado desayunos, se ha incluido un bocadillo en el bono, etc.

No se ha podido atender otras peticiones. La discomóvil en el centro del pueblo ocasionaría muchos más perjuicios y problemas que ventajas, por ejemplo, y la actual ubicación ha sido bien aceptada.

Pero seguiremos escuchando a todo aquel que tenga algo que aportar desde la crítica constructiva y desde el deseo de contribuir a hacer unas fiestas cada vez mejores.

La gente, toda la gente, es el alma de la fiesta. Pero hay gente que, además de disfrutar de la fiesta, trabaja en ella. Es el caso de algunos actos que, formando parte indisoluble de la fiesta, parece que se considera al margen. Mencionaremos los caballistas, sin los que el encierro a caballo,

sencillamente, no existe. El equipo de la sogá del toro. Quiero mencionar también a todas las personas que, voluntariamente, ayuda a la realización de actividades con toros. Es muchísimo el trabajo que ocasionan, a deshora muchas veces, con riesgo incluso. Las personas que organizan los eventos deportivos, tan importantes como los propios deportistas: el fútbol de peñas, el tiro al plato, la petanca, las carreras a pie o en bici, la pelota a mano, el frontenis y lo que nos hayamos podido olvidar.

Agradecemos también la colaboración que, a través del correo electrónico, hemos recibido en forma de sugerencias para elegir, por ejemplo, el grupo Óxido, que tan buen resultado dio. El correo electrónico es un buen medio para seguir haciendo sugerencias a la Comisión y al Ayuntamiento. No nos cansaremos de agradecer las ayudas recibidas. Por favor, seguid haciéndolo. Lo necesitamos. ●

La Comisión de Fiestas



Disfraces

Por segundo año consecutivo se ha organizado un desfile de disfraces en el que han participado varias peñas de Cella, que han sido el alma del evento. Sin ellas, esto no hubiera sido posible.

El Ayuntamiento ha premiado a los participantes, pero los premios no pueden, ni siquiera lo intentan, agradecer el esfuerzo realizado por estos peñistas. Trabajo, ilusión, fantasía, originalidad, alegría y buen humor.

Un verdadero alarde de "buen rollo" del que andamos tan necesitados. Gracias. Muchísimas gracias por el buen rato que nos habéis hecho pasar. 🍷

La Comisión de Fiestas





Decir ahora que los actos programados con ocasión de “La Leyenda de Zaida” se encuentran plenamente asentados dentro del calendario festivo cellano, es sencillamente una obviedad. Y esto, además de ser cierto, me da pie a iniciar este breve artículo...

Sí señor, cualquiera que tenga a bien pasarse por la villa de la Fuente en estos días, se topará con que las jaimas y grupos de amigos han tomado las calles, que el mercado ubicado en el castillo registra una gran animación, y que los actos teatrales son seguidos por un considerable número de personas... Todo esto está muy bien.

No obstante voy en esta ocasión a hacer un poco de abogado del diablo... Y ello para que no olvidemos el origen, el germen, la esencia de esta fiesta... que no es otro que Zaida y su mundo. Si concentramos toda nuestra

atención en los actos lúdicos organizados en torno a su figura, corremos el serio peligro de olvidarla, de apartarla, de dejarla en una mera excusa para pasar un buen rato con los amigos en un motón de actos. Actos que además tienen su paralelismo en otras de las muchas actividades festivas que ocurren en Cella a lo largo del año... Por eso yo, desde estas páginas llamo humildemente a la reflexión de todos los cellanos. ¿Queremos una fiesta singular?, o ¿Dejaremos que la Leyenda de Zaida se convierta en otra fiesta medieval más de las muchas que jalonan

el panorama jaranero nacional?... Yo me inclino claramente por la primera opción... por la que, sinceramente, creo que vale la pena... Y no es esto una crítica a las demás festividades de este tipo, sino más bien un canto a la singularidad, a la peculiaridad, a lo propio, a la suerte de tener un elemento aglutinador de voluntades, de niños y mayores, de hombres y mujeres que sienten a Zaida como algo que los une respecto a otros grupos o colectividades...

¿Y qué debemos hacer?... Pues atenderla, escucharla, mimarla... ¿Y cómo?...



Implicándose más la gente joven en la recreación de la vida y obras de nuestra heroína... ¡Vamos, chicos. Que hay tiempo para todo. Para meterse en la piel de Zaida... y para la discomóvil y el toro!... Por ejemplo, asistiendo a la misa del domingo y posterior desfile por las calles del casco antiguo... ¿Os acordáis de los primeros años?. La comitiva era espectacular. ¿No creéis que sería muy bonito recuperarla?... Hagamos un esfuerzo... Cella y Zaida lo están esperando. 🌟

Adolfo A. Barrio Toribio





LA PATATA

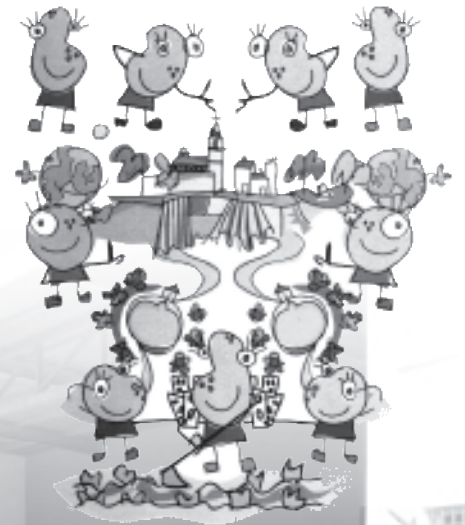
Hay una suntuosa humildad en la patata, piedra angular de nuestra civilización. Recuerdo una canción de La Trinca –aquel grupo original y contestatario, fuerza motriz del catalanismo durante la Transición– que homenajeaba a la patata con una versión iconoclasta y cachonda de la teoría de la evolución: *“Si es que el hombre viene de la patata”*, cantaba el trío, antes de terminar con un paródico in fecula feculorum. Ahora, tantos años después, al calor de la Feria de Cella –que cumple un cuarto de siglo– no dejo de pensar en el sorprendente protagonismo cultural de la patata, que en 2008 celebró su Año Internacional y quién sabe si en 2009, parafraseando a La Trinca, secretamente se ha sumado a las efemérides de Charles Darwin.

De modo que la iniciativa rellana, además de potenciar su producto propio, tanto en su dimensión agraria como en sus posibilidades gastronómicas, se encuentra, quizá sin saberlo, en el centro de una reivindicación de largo alcance. La patata es mucho más que ese tubérculo que alimenta a los pobres –la ONU, con lo del Año Internacional, pensaba en eso, pero evitó la crudeza con bastante retórica–; constituye acaso una metáfora perfecta de esta Humanidad abocada al lujo y la tecnología, y sin embargo atada al suelo, a la tierra que da cobijo a la patata.

Quien lea estas líneas pensará que estoy de broma. Pudiera ser, pero conste que la cita de Cella, cada septiembre, me parece una de las más honestas de cuantas nos hemos inventado por estos pagos. Dirán los envidiosos que a Cella –ya a su patata– les falta glamour, espectacularidad y tontería, pero si así fuera que no se olvide nadie de aquella impagable *“Oda a la papa”* de Pablo Neruda. *“Rosa blanca”, la llama, “enemiga del hambre”, “universal delicia”; y termina: “harina de la noche / subterránea, / tesoro interminable / de los pueblos.”* Se trata –hay que decirlo– de un poema indigenista, antiespañol, incómodo, pero eso no le quita hermosura. Tengo la seguridad de que en Cella están en lo cierto. 🍷

Toni Losantos

Metrópolis, Diario de Teruel 15 de septiembre de 2009





EL PILAR

Siguiendo la ancestral costumbre, la cofradía del pilar ha organizado los actos tradicionales de esta fiesta tan querida por todos nosotros. Este año, la capitana era doña Teresa Esteban, la bandera doña María Sánchez y el palo don Ignacio Izquierdo.

Los visitantes que en ese fin de semana estaban en Cella tuvieron la agradable sorpresa de encontrarse con una ronda nocturna trufada de pastas y mistela. No se lo podían creer y prometieron regresar.

Desde aquí felicitamos al trío por el éxito de la fiesta y a la rondalla, que amenizó todas las actividades. 🎶



Asociación de Amas de Casa

La nueva Junta que resultó elegida el día de santa Rosina de 2009 os quiere saludar y hacer partícipes de todo lo que hemos hecho hasta hoy y de lo que pretendemos hacer a corto plazo.

En primer lugar hemos realizado diversos viajes a Sigüenza, Medinaceli, Madrid y Burgos. También hemos participado y colaborado con la organización en la fiesta de la leyenda de Zaida y la feria de la patata.

Tenemos programados más viajes culturales, que por estar en una fase de preparación no mencionaremos.

Tenemos en marcha cursos de cocina, bolillos, pintura y otros.

Queremos organizar distintos concursos entre las afiliadas, siempre que os interesen: Parchís, guiñote y cualquier otra cosa que nos interese a todas.

Es nuestro deseo que haya una amplia participación de las socias en todas las actividades que organizamos. Esa es

la finalidad, que os sintáis partícipes de todo lo que hacemos.

Como siempre, os animamos a pasar por nuestro local, en las escuelas viejas, las tardes de los domingos. Y traed nuevas socias. Serán bienvenidas. Cuantas más seamos, más cosas podremos hacer. Os esperamos. 🍷

La Junta Directiva

Mercadillo medieval de Cáritas

Una vez más, Cáritas participó en el Mercadillo Medieval con su Puesto Solidario.

La mayoría de los artículos que allí se vendieron fueron confeccionados por personas voluntarias, que, o bien los hicieron en sus casas, o en el taller de El Centro Parroquial.

El dinero que se recaudó junto con el que había de donativos en Caja Rural, se le envió a la hermana Rocío – en total 4000 euros– Ella comunicó por teléfono que lo había recibido y que en breve escribiría una carta de agradecimiento.

Con esto hemos ayudado a que unos niños puedan tener su colegio en mejores condiciones.

Gracias a todos por vuestra generosa colaboración. 🍷

Cáritas Parroquial





Asociación de Amigos del Baile

El último fin de semana de junio los Amigos del Baile nos ofrecieron un festival de fin de curso, como hacen cada año, en el auditorio. Pudimos disfrutar de danzas modernas, orientales y tradicionales. Tango, bachata y cha cha cha alegraron la noche rellana, con las elaboradas evoluciones y cuidadas coreografías de este grupo que, dirigidos por la profesora doña Aurora Lanzuela, cada año, supera el nivel del anterior. Muchas gracias y enhorabuena por vuestro trabajo.



La Escuela de baile flamenco y contemporáneo también ha tenido ocasión de mostrar su buen hacer en la exhibición de baile que tuvo lugar en la casa de cultura, donde pudimos disfrutar de varias coreografías andaluzas y modernas. Gracias a la profesora, doña Asunción Castelló por su trabajo. Muchas gracias y enhorabuena por vuestro trabajo. 🍷



Asociación Ecuestre Caballeros del Canal

ACLARACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL ECUESTRE

La Asociación Cultural Ecuestre "Caballeros del Canal" de Cella quiere aclarar mediante estas líneas en la revista Zaida, que no es responsable de la cancelación del encierro a caballo programado en años anteriores para la Fiesta Medieval de nuestro pueblo, tal y como se han encargado ciertas personas de ir manifestando públicamente. Dicha cancelación responde únicamente a un problema presupuestario del Ayuntamiento de Cella, único organizador y gestor de la fiesta, quien decidió por unanimidad invertir el dinero que se gastaba en el encierro en otros actos que pudieran llegar a un público más abundante. La Asociación Cultural Ecuestre no tiene ni poder ni decisión para cancelar cualquier acto que organice el Ayuntamiento y, por lo tanto, desmiente ser la responsable de dicha cancelación. 🐾

Ana Pérez Gómez, Presidenta de la Asociación Cultural Ecuestre "Caballeros del Canal"

RAZAS DE CABALLOS

En este número de ZAIDA nos disponemos a conocer, un poco mas algunas de las razas de caballos de nuestra península:

1.- EL ASTURCON:

Como su propio nombre indica proviene del principado de ASTURIAS. Animal fuerte y con gran pureza de sangre, debido a su aislamiento por el agreste de su territorio. Antaño usado para consumo humano, y como animal de trabajo, hoy en día tiene su propio libro de registro y se dedica para competiciones hípicas sobre todo entre los mas pequeños.

2.- EL POTOKA:

aballo pequeño de unos 140 cm. Proviene del PAIS VASCO Y NAVARRA, usado igualmente como el ASTURCON.

3.- EL LUSITANO:

Es una raza que lleva mucha sangre del PRE caballo muy apreciado en el rejoneo por su valentía. Citaremos el nombre de uno que seguro muchos conocen el mítico "cagancho" del rejoneador Pablo Hermoso De Mendoza.

4.- EL MALLORQUÍN:

Se dice que es uno de los caballos más puros que existen, ya que por su situación geográfica fueron pocos los pueblos antiguos que pudiesen mezclar sangre de sus caballos. Usados en tiempo para la guerra, el rey emitió un decreto en que todo aquel que tuviera yeguas debía de inscribirlas, para cuando llegase el momento, poder reponer la caballería de las cuadras mallorquinas. Son caballos muy bellos y predomina la capa negra.

5.- EL PRE O ANDALUZ:

Se dice que es el caballo mas bello. Un caballo con corazón, dulce, agradable en su montura y noble, no en vano por eso fue llamado caballo de emperadores, ya que cuando napoleón invadió España, se quedo prendado por su belleza. Desde entonces en todos los desfiles victoriosos montaba un caballo español. Hay varias teorías sobre su procedencia yo os contaré una sin ningún rigor científico. Unos hermanos herreros afincados en Jerez de la Frontera compraron un caballo a un capitán del ejercito, que luego cruzaron con sus yeguas saliendo del cruce unos ejemplares estupendos. Los monjes cartujos se dieron cuenta de ello y compraron toda la cuadra. En la Cartuja (Sevilla) se dedicaron a su crianza y selección. Luego con la Desamortización de Mendiábal la yeguada fue a parar a manos de los más prestigiosos terratenientes y así inició su expansión. Hoy en día el caballo español, gracias a la excelente actuación del equipo olímpico español en Sydney proclamándose medalla de plata, se está expansionando por todo el mundo para la doma clásica. En el siguiente número nos meteremos más a fondo en su morfología e historia. 🐾

Juan Carlos Soriano Julián



2



3



4



5

CENTRO DE JUVENTUD

Verano 2009

Por fin llegó el deseado verano! Las mochilas para el instituto, ahora son para la piscina o para realizar alguna excursión; los horarios no son tan rígidos; los días más largos; el tiempo de ocio es mayor.....

Así que, desde el Centro de Juventud hemos puesto en práctica todos estos cambios. Para finales de Julio decidimos irnos de excursión al Parque Acuático Aquarama en Benicassim. Días antes decidimos iniciarnos en el mundillo de la música electrónica por medio de un curso de Dj's que impartió la Asociación de Dj's de Cella.

A mediados del mes de Julio Cella fue lugar receptor de un grupo de jóvenes de la localidad francesa con la que nuestra localidad esta hermanada. Con ellos pudimos compartir varias veladas nocturnas en el Centro de Juventud, al igual que diferentes

excursiones por los alrededores de nuestra localidad; como la excursión al merendero El Raudal. Gracias a ellos conocimos formas diferentes de ocio como nuevos juegos, música francesa desconocida para nosotros, practicamos dentro de nuestros límites el idioma francés.

La Comarca Comunidad de Teruel organizó una gymkhana para dar a conocer el Punto de Información Joven dentro de los jóvenes. Desde donde se puede obtener información como ocio, vivienda, empleo, formación, concursos etc. Dicho punto se aloja en el Centro de Juventud con horario de fin de semana.

Vuelve el otoño y comenzamos de nuevo con actividades de interior, ya hemos realizado un taller de creación de cajas de maderas y broches de fieltro. Para el resto de la temporada otoñal se van a realizar los diferentes cursos de teatro, gracias a la colaboración de una aficionada y conocedora de las artes dramáticas de nuestra localidad; otro taller de magia, de cerámica, de maquilla y cuidados del cutis, de dj's. Para más información podéis pasaros por el Centro de Juventud. ●

*Rosa Esteban Lanzuela
Monitora del Centro de Juventud*





Premio Nacional "Miguel Hernández"

En junio nos desplazamos a Madrid para recoger el Primer Premio Nacional "Miguel Hernández", el premio nacional con mayor prestigio en el campo de la educación de personas adultas. De este modo el proyecto de educación para personas mayores que se realiza en Cella desde hace catorce años se configura como el más significativo de España ya que es que el más menciones ha obtenido (2º premio en

1988, Mención de Honor en 2007 y el 1º. Premio en 2008) por su labor en favor del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Este último premio fue entregado por Eva Almunia, Secretaria de Estado de Educación, que representaba al Ministro Ángel Gabilondo.

El proyecto educativo de Cella representó a España en los Premios Internacionales de Alfabetización de la

UNESCO en la edición del año 2009. Se ha comunicado verbalmente que obtuvo un gran aprecio por parte del jurado internacional, pero teniendo en cuenta el lema escogido para este año "Alfabetización y autonomía" los premios otorgados recayeron en programas de alfabetización radicados en zonas muy pobres de países en desarrollo: Burkina Faso, India, Afganistán y Filipinas. 🌐





Concierto del "Coro de la Tercera Edad de Cella"

La noche del pasado primero de agosto, el CORO DE LA TERCERA EDAD DE CELLA ofreció un excelente concierto para deleite de todas cuantas personas asistieron al Auditorio de La Fuente. Este concierto constó de dos partes: en la primera de ellas el Coro interpretó once piezas muy populares de diferente naturaleza: pasodoble, folclore canario, venezolano, mexicano y colombiano, así como baladas, etc.; la segunda parte estuvo dedicada a la JOTA. A título individual, seis jotos miembros del Coro (Cristóbal, Fátima, Santiago, Rosa, Lucas y Josefina) cantaron dos jotas cada uno de ellos. Finalmente, con la interpretación de dos jotas más, esta vez cantadas por toda la masa coral, se puso brillante fin a la edición de este año. El público asistente disfrutó de lo lindo, ovacionando reiteradamente cada una de las actuaciones de la noche.

UN POCO DE HISTORIA ...

El día 10 de diciembre de 1997 se creó el Centro de Día. A raíz de esta creación y por iniciativa de D. José Fuertes, cuya extensa e intensa dedicación a la música es de sobra conocida, comenzó a gestarse la formación de un Coro, cuyos miembros fueran jubilados del Centro de Día. De forma totalmente desinteresada, sin escatimar esfuerzo, paciencia y sacrificio, por parte del Director, D. José, el 12 de febrero de 1998, festividad de Santa Eulalia, nació el primer CORO DE LA TERCERA EDAD DE CELLA, compuesto en aquel momento por unas quince personas, de las que dos tercios eran mujeres y el resto varones. El día de Santa Rosina de ese mismo año tuvo lugar la presentación ante el público del Coro, con una actuación celebrada en la Casa de Cultura.

A partir de ese momento, el Coro recibió numerosas adhesiones de nuevos miembros, hasta alcanzar, en el momento actual, un total de treinta y cinco personas, aproxima-

damente. La proporción de voces femeninas supera notablemente el doble de las masculinas (que no sobrepasan las 10/12 personas). En esta ya dilatada trayectoria, más de la mitad de sus componentes han sido renovados.

La primera actuación fuera del ámbito municipal de Cella tuvo lugar en Orihuela del Tremedal, el día 10 de junio de 1998, y, desde entonces, sus servicios son reclamados por numerosos pueblos de la comarca y fuera de ella, para su participación, fundamentalmente, en las misas de sus respectivas fiestas. Así, sin pretender ser exhaustivos, podemos enumerar, en orden alfabético, los siguientes: Albaracín, Alloza, Calamocha, Cañada Vellida, Castralvo, Celadas, Checa (Guadalajara), Santa Eulalia del Campo, Teruel (con numerosas actuaciones en Asilo, Sindicatos, UDP...), Torremocha, Utrillas, Villafranca del Campo, Villel... El Coro viene realizando, actualmente, unas 8/10 actuaciones al año.

OTROS DATOS INTERESANTES:

Su primera actuación en el Auditorio de La Fuente tuvo lugar el 10 de agosto de 2003.

El día 20 de enero de 2007, festividad de nuestro patrón San Sebastián, el Coro estrenó el HIMNO A SAN SEBASTIÁN.

El día 15 de mayo de 2007, el Coro cantó la misa en honor de Santa Rosina. Al término de la misma, D. José Fuertes, director y alma del Coro, recibió de manos de la Alcaldesa, Dña. Carmen Pobo, una placa conmemorativa como reconocimiento y gratitud por su infatigable labor y dedicación al Coro.

La presencia del Coro también se hace notar en la celebración de otros importantes acontecimientos, como por ejemplo, la Feria de la Patata. También, a partir de 2007, ha ofrecido conciertos de villancicos.

Desde la Revista Zaida, deseamos larga vida al CORO DE LA TERCERA EDAD DE CELLA, y que siga cosechando muchos éxitos. 🍷

Ángel Puebla Gutiérrez.



La importancia de la comunicación entre las familias y el instituto

Una forma de mejorar la educación de nuestros hijos es mantener una comunicación fluida con el centro de enseñanza ya que la información es siempre necesaria para detectar posibles problemas de aprendizaje en alguna materia, dificultades de comunicación alumnos-alumnos, padres-hijos, alumnos-profesor, problemas de relación o cualquier circunstancia que se pueda dar durante la permanencia del alumno a lo largo de su escolarización.

Existen numerosos mecanismos para establecer esta comunicación, que en algunos casos se desconoce y en otros casos no son utilizados por el "pensarán que soy un pesado/a", "estaré molestando", "no se si es el momento oportuno para hacer esta consulta", "como ya me lo ha contado el amigo de mi hijo/a", "esto lo hablé con la madre de ...", algo que se debe evitar.

Lo primero que todos los padres deben conocer es que todos los alumnos tienen un tutor que va a ser durante el curso el profesor de referencia para cualquier consulta, este profesor tiene las siguientes funciones:

- Participa en el plan desarrollado para las sesiones de tutoría con los alumnos y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios y el Departamento de Orientación.
- Coordina el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Preside y organiza las sesiones de evaluación de su grupo, desarrollando un papel fundamental en las decisiones a adoptar respecto al grupo o al alumno.
- Facilita la integración de los alumnos y fomenta su participación en las actividades y órganos del instituto.

- Orienta académicamente a sus alumnos.
- Encauza las demandas e inquietudes de los alumnos y media, en colaboración con el Delegado y Subdelegado del grupo, ante el resto de profesores y el equipo Directivo en los problemas que se planteen.
- Coordina las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- Informa a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierne en relación con las actividades docentes y por el rendimiento académico.
- Facilita la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

Para desarrollar este último punto el tutor dispone en su horario semanal de una hora de atención a padres. Esta hora se les comunica a los alumnos durante la primera quincena del curso y a los padres en la reunión inicial que se suele celebrar durante los primeros días de octubre, imprescindible para conocer el funcionamiento del Centro, las características del grupo y del curso en el que se encuentre el alumno además de para la presenta-

ción del tutor ante los padres de sus alumnos. Además, como recordatorio, la hora de atención a padres del tutor aparece siempre indicada en los boletines de calificaciones.

La forma en que los padres deben solicitar la entrevista es a través de los propios alumnos o por vía telefónica y siempre con algún día de antelación para que el tutor pueda recoger la información necesaria para dicha entrevista.

Los pasos que suele seguir el tutor son: recabar información del resto de profesores del alumno o consultar con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación si la entrevista es debida a una consulta sobre orientación académica o de tipo personal.

En algunos casos es necesaria la entrevista con un profesor concreto de una determinada materia para resolver cualquier duda respecto a la evolución del alumno en esa asignatura, para estos casos todos los profesores disponen de una hora de atención a padres en su horario semanal. Para concretar una reunión con un profesor de una determinada materia el padre debe hacerlo a través del tutor.

Aparte de la entrevista con el tutor o con el profesor de aula, los padres pueden acudir a la orientadora para resolver dudas.

La orientadora del Centro es una profesora con la especialidad de psicología y está a disposición de los padres para ejercer la labor de orientación educativa y psicopedagógica de los alumnos, para ello dispone de horas de despacho para la atención a padres y alumnos, el procedimiento que se debe seguir para tener una entrevista con la orientadora del instituto, igual que en los casos anteriores, es concretar la cita a través del tutor del alumno.

Por último y siempre que sea necesario el Equipo Directivo del Centro está a disposición de los padres para cualquier consulta o aclaración.

La forma más novedosa de comunicación que posee el instituto es el "portal de padres", una página web donde los padres con una clave de acceso personal podrán acceder a los datos académicos del alumno, horario, faltas de asistencia con actualización diaria, calificaciones trimestrales, posibilidad

de comunicación con el tutor además de acceder a un tablón de información. El uso de las nuevas tecnologías es una forma sencilla y cómoda de mantenerse al día sobre la evolución de los alumnos y desde estas páginas animo a todos los padres para que hagan uso de tanto de estos nuevos mecanismos de comunicación como de los tradicionales, algo que revertirá en beneficio de toda la comunidad educativa. 📧



Biblioteca Pública de Cella

Para que la Biblioteca funcione de la manera más eficaz posible para sus fines, o sea, servir a sus usuarios, el Pleno del Ayuntamiento ha aprobado recientemente las siguientes normas. No son más que la expresión del sentido común, Nada nuevo ni sorprendente. Son lo que cualquier persona espera encontrar en una Biblioteca. Esperamos que sean bien acogidas y respetadas.

La Biblioteca Pública es un servicio que el Ayuntamiento presta a todo el vecindario de Cella, así como a quienes nos visitan, para poder leer, estudiar, consultar libros u obtener información o comunicación a través de Internet.

Hay libros que sólo se pueden consultar en la sala de lectura, y otros pueden ser prestados a los lectores. La bibliotecaria informa de las condiciones de préstamo o consulta en cada caso.

Hay ordenadores de uso público conectados a Internet. Su empleo está limitado a la obtención de información y al correo o creación de páginas web. No serán usados para juegos, chats u otras actividades similares. La bibliotecaria privará del uso de un ordenador al usuario que emplee las máquinas para fines ajenos a los indicados aquí.

En caso de utilizar aplicaciones informáticas con sonido, se deben usar auriculares siempre.

Si varios usuarios necesitan los ordenadores y no hay suficientes, se adjudicarán por un período de una hora y por orden de solicitud a la bibliotecaria.

Para utilizar la impresora se debe consultar a la Bibliotecaria. Las impresiones deberán ser abonadas en el acto.

Los libros consultados o usados deben dejarse en el lugar donde estaban. Si se encuentra un libro fuera de su lugar, hay que dárselo a la bibliotecaria para su correcta colocación. Un libro fuera de su sitio está perdido, no sirve a nadie y es imposible de encontrar.

Hay que respetar los plazos de préstamo. Un libro puede interesar a varias personas, y si lo tenemos demasiado

tiempo perjudicamos a otros usuarios.

Las actividades de la Biblioteca exigen silencio, salvo las del Club de Lectura u otras que se organizan y están debidamente autorizadas por el Ayuntamiento. Los usuarios de la Biblioteca cuidarán especialmente de evitar ruidos, voces o cualquier actividad que pueda molestar o distraer a los demás.

Existe una sala de estudio que puede ser usada con el permiso de la bibliotecaria.

Los menores de seis años deberán estar siempre acompañados y controlados por su padre o madre, o persona mayor de 18 años, que serán los responsables de que observen un comportamiento correcto y no causen daños o molestias. La Biblioteca no es una sala de juegos.

En la Biblioteca no está permitido comer, beber o fumar.

Si una persona no respeta las normas de la Biblioteca, será privada del derecho a usarla.

Cualquier anomalía observada debe ser comunicada a la bibliotecaria para que ella tome la decisión conveniente. Para cualquier aclaración acerca de estas normas, dirigirse a la Bibliotecaria.

La Biblioteca es vuestra, sin vosotros no tiene sentido. Por favor, colaborad con nosotros para que la Biblioteca sea lo que tiene que ser, un lugar dedicado al estudio, el aprendizaje y el placer de la lectura. 📖



Mil soles espléndidos

Hoy hemos dado la bienvenida a nuevos componentes del Club. Nos alegramos de que este grupo crezca y de ver caras nuevas.

Khaled Hosseini es el autor de este libro, una historia amarga acerca de la vida en Afganistán.

La hija bastarda de un hombre rico sobrevive a una infancia desgraciada junto con su madre, en una choza, a las afueras de la ciudad donde vive su padre biológico. La niña sufre la ausencia de su padre y la amargura de su madre, sobreviviendo gracias a las dádivas del padre, que tiene a su familia legítima en la ciudad.

La madre tiene un trágico final, y el padre casa a la niña con un hombre mayor que le da el trato reservado a las mujeres en aquel país, maltratándola por no darle descendencia, entre otros motivos.

Conoce a una joven que entra en su vida de una manera casual y con la

que establece una relación profunda e íntima hasta el final que, naturalmente, no contaré. Para eso está el libro, que les recomiendo leer.

El autor, nacido en una familia afgana acomodada y de formación norteamericana, nos presenta en esta novela la vida de la mujer en un país islámico típico en unos momentos de agitación social y política muy grave, aunque la historia de Afganistán nunca ha sido pacífica en modo alguno. La invasión soviética y la posterior toma del poder por los islamistas más radicales sumieron al país en un profundísimo pozo de miseria, violencia, injusticia y desgracia.

Actualmente, un ejército internacional, del que forman parte tropas españolas, ayuda a la creación de un estado afgano moderno, contra la oposición de la reacción religiosa más radical.

La situación de la mujer expuesta en esta novela es común en muchos

otros países, no solo islámicos, que tienen como denominador común el desprecio a la mujer en particular y a los derechos humanos en general. Para una persona nacida y criada en la España actual, la narración es atroz, demoledora, y no deja a nadie indiferente. Es una aproximación a la condición femenina esclavizada con excusas culturales y religiosas.

La reunión del Club ha sido, como siempre, animada, amena y enriquecedora, en un ambiente sumamente afable. Se ha comentado mucho la diferencia de tratamiento de la cuestión femenina en los países de cultura "occidental" y los integrados en la comunidad islámica. El consenso ha recaído en que aquí se vive con más justicia, sobre todo desde el punto de vista femenino. 📖

Santiago Navarro Castelló

Club de Lectura de Cella

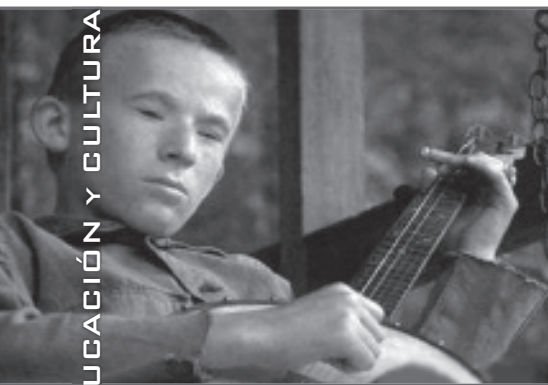


El síndrome de Mozart

Gonzalo Moure nos cuenta una historia en la que Irene, una chica de diecisiete años que toca el piano y el violín y cuyo padre es neurólogo, se ve involucrada en una investigación sobre Tomi, un chico que tiene una rara capacidad musical. La relación entablada entre Tomi e Irene guía al lector por los entresijos del síndrome de Williams, una enfermedad apenas conocida y que afecta a uno de cada 20.000 niños nacidos. La describió un médico neozelandés en el año 1961 y consiste en daños en el cromosoma Nº 7 con diversas consecuencias.

A pesar del aire de novedad del tema, lo podemos encontrar en una película muy poco publicitada en España, de 1972, años de censura. Es una durísima película, violenta y rara. Se trata de "Deliverance". Los protagonistas son Burt Reynolds, Jon Voight, Ned Beatty y Ronny Cox, con guión de James Dickey.

En una de las primeras escenas aparece un niño que muestra ciertas deficiencias y que interpreta un dúo con uno de los protagonistas. El niño toca un banjo y el hombre una guitarra. La canción, una verdadera delicia, se re-



EDUCACIÓN Y CULTURA

Imagen de la película "Deliverance"

coge en el disco "Dueling Banjos", un clásico del bluegrass. La magnífica escena se puede ver en You Tube, escribiendo "Dueling Banjos Deliverance".

Este podría muy bien ser el primer registro en los medios de comunicación del síndrome de Williams, columna vertebral del libro que hemos leído. Un niño, prácticamente autista, aparentemente incapaz de cualquier cosa práctica y que, sin embargo, muestra una facilidad casi sobrenatural para la ejecución musical y la comprensión de este lenguaje.

En la historia encontramos el enfrentamiento entre padres e hijos, el clásico y sobadísimo "abismo generacional", vemos a unos padres ilusionados, empeñados en que su hija sea un genio, y algo frustrados cuando ven que no es así.

Hay quien ve una historia de amor entre el niño deficiente y la joven violinista. Otros ven solo compasión por

él, temor de que sea explotado en un mundo que nunca podrá comprender.

Al final, parece que el sistema se comerá al niño, lo asimilará, metafóricamente hablando, aunque se deja la puerta abierta a otras opciones.

Es una novela breve, rápida de leer, muy fácil, con un argumento muy lineal y personajes transparentes. No hay acciones paralelas ni otras líneas de discurso y el argumento se dirige, recto como un tiro, hacia el destino al que lo lleva el autor, que no se ha complicado mucho la vida.

Parece una novela destinada a adolescentes, aunque el autor insiste en que desea, mediante este libro, hacer pública la existencia de esta rara "enfermedad" si se la puede llamar así, del síndrome de Williams, que él cree haber descubierto, también, en el genial Mozart. ●

Santiago Navarro Castelló

La Escuela de la Patata ha llegado a su fin

El día 17 de octubre de 2009 se recogieron los tubérculos sembrados el 18 de abril, dándose por acabado el proceso de la Escuela de la Patata.

Una Escuela de la Patata que ha sido seguida con insistencia por los medios de comunicación y, sobretodo, por el Diario de Teruel y Aragón Televisión, consiguiendo con ello uno de los objetivos planteados: dar a conocer Cella y uno de sus productos más emblemáticos: la patata.

El proyecto consistió en siembra de patatas agrias donadas por agricultores de los Montes Universales (Villar del Cobo y Guadalaviar) llevando a cabo, en lo posible, procedimientos

de los años 70 y 80 del siglo pasado por los agricultores cellanos. Varios vecinos de la localidad fueron los encargados de mostrar el proceso a las personas participantes. Se llevó a cabo el proceso de patata tardía en el que el tubérculo tarda en torno a 170 días en recogerse desde el momento de la siembra.

La Escuela de la Patata ha pretendido dignificar este producto y resaltar sus atributos biológicos y nutritivos. La patata es uno de los productos más

populares y de los que se puede obtener una rentabilidad, por ello se ha promovido su producción, elaboración, consumo y comercialización. No en balde ha sido el producto de diez años trabajando sobre los contextos sociales, económicos y culturales de la patata, cuya manifestación más conocida es la Feria de la Patata, que ha llegado a su décima manifestación del siglo XXI.

La iniciativa, impulsada el año 2008 (Año Internacional de la Patata, en el



que la ONU, entre las cincuenta buenas prácticas recogidas en el mundo, valoraba dos realizadas en Cella, la Feria de la Patata y la presentación de Panadería, pastelería y bollería a base de patatas) por el Centro de Educación Permanente, Ayuntamiento de Cella, Aula Cella Cultural, Cooperativa del Campo La Fuente y la FAEA (Federación de Asociaciones de Educación de Personas Adultas)

ha pretendido fomentar la participación de la población y, por parte de las entidades asociadas, hemos de reflejar la alegría que hemos tenido por la intervención de muchas personas que han hecho que esta Escuela fuese una realidad.

El día 17 de octubre alrededor de treinta personas recogieron un total de 6.000 kilos de patatas de las que una parte sustancial irá a parar a co-

medores sociales y otra parte menos sustancial a venta para cubrir gastos de producción.

La cosecha que se recogió ha sido catalogada de "excelente" por los profesores de la Escuela, todos ellos agricultores cellanos con una amplia experiencia en el cultivo de este producto.

Gracias, una vez más, a todos y a todas. 🍷



Exposicion Cella agosto 2009

Primero, antes de las líneas personales, agradecer al Ayuntamiento y a su representante Amparo el haber puesto a mi disposición un marco tan bonito como la ermita de San Pedro Arbués, recuperada de la más absoluta ruina gracias a gentes como son las de Cella. Un marco que eleva cualquier cuadro normal a la categoría de hermoso.

Un pequeño resumen de mi técnica, lo cierto es que no tengo técnica, tengo pinceles y colores con los que juego a hacer poesía y poder sacar los colores de esta tierra que forjo mi vida, los colores de estos cielos tan iguales y cambiantes.

No tengo técnica, solo sentimientos que disfrazo de colores y lucho por que algún día reflejen la dureza de

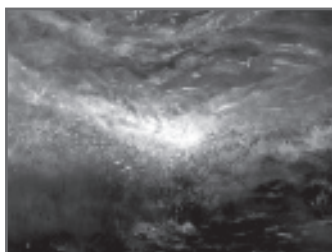
estas tierras, la belleza de la tierra que arropa a mis padres.

Intento que mis colores huelan a siembra y cosecha a agua y sequía.

No hay más técnica solo el deseo de conseguir los colores de mi vida.

Gracias. 🍷

TOMY



Aguatón



Ficha técnica:

- Distancia desde Cella: 32 km
- N° de habitantes: 22
- Gentilicio: Aguatoneros
- Altitud: 1.220 m.
- Extensión municipal: 22,3 km²
- Página web: www.aguaton.com



Entrevista a Juan Ramón Cardo, alcalde de Aguatón.

Contadnos algo de la historia de Aguatón, su fundación, el origen del nombre...

De Aguatón se tienen noticias escritas desde 1279 junto a Bueña, en documento eclesiástico que concreta su pertenencia a la diócesis de Zaragoza, arciprestazgo de Teruel, consignado el pago de las milicias de 23 sueldos.

Aguatón aparece también en la concesión que el monarca Pedro IV "el Ceremonioso" dio a los vecinos de Aguatón, aldea de Teruel, en noviembre de 1341. Otro documento de 1378 nos dice que *"la iglesia de Aguatón pagará 20 sueldos jaqueses en panes y corderos a Teruel, siendo el que es jefe y gobierna Rector de Bueña y Aguatón"*. Ambos documentos están escritos en latín.

En esos momentos Aguatón pertenecía a nivel administrativo y fiscal a la Sesma del Río Cella, junto a otros 17 pueblos del entorno.

Sin embargo, el origen del nombre es desconocido. En un principio aparecía en los escritos con el nombre de "El Aguatón", pero no sabemos nada más.

Respecto a población, en los escritos del siglo XIII se habla de "52 fuegos".

Habladnos del empleo. ¿Cuáles son los oficios a los que más se dedican los habitantes de Aguatón?

La agricultura y la ganadería son las principales actividades, y deben potenciarse por su gran contribución medioambiental al paisaje y mantenimiento del medio en todos sus aspectos. La política agraria y ambiental del futuro debe tener en cuenta estos tipos de agricultura y ganadería tan ligados a la conservación del medio ambiente.

¿Con qué servicios cuenta Aguatón? ¿Pensáis crear alguno más a corto plazo?

Contamos con todos los servicios que se prestan desde Comarca (Servicio Social de Base, Desarrollo Local, Deportes...). Disponemos de Centro Social dotado con Salón de Actos, biblioteca, sala de exposiciones, telecentro con cinco ordenadores conectados a internet, instalaciones deportivas de reciente construcción (pista multiusos de tenis, futbito, baloncesto, etc)

¿Qué recursos turísticos a nivel patrimonial y medioambiental destacáis de vuestro pueblo?

La situación del término municipal, en la cara noreste de Sierra Palomera, hace que haya una importante riqueza medioambiental. La propia orografía del terreno propicia la existencia de barrancos y muchos desniveles, así como puntos de agua permanentes distribuidos por el término. Desde cualquier punto hay buenas vistas, especialmente desde la zona de las canteras, desde donde se ve todo el valle del Jiloca. Destacan los barrancos que hay entre el casco urbano y la ermita de la Virgen del Castillo (a unos 5 km de la localidad). También destacan la zona de las canteras, Morrón Grande y La Vaqueriza. Esto conlleva a poder hacer actividades relacionadas con temas de senderismo, trekking, bicicleta de montaña, y en algunas zonas incluso escalada.

Cualquier zona del término es recomendable, pero se pueden resaltar tres rutas:

- 1.- Se acaba de acondicionar la ruta del Barranco de La Hoz, que discurre paralela a la carretera local Aguatón – Torrelacárcel, y en un recorrido de aproximadamente 2,5 km desde el pueblo nos encontramos con la falla holocena, las pozas de agua y el recorrido a través de una hoz, cuyo patrimonio natural está declarado como "bosque singular".
- 2.- Recorrido del Agujero del Aire o ruta de la Vaqueriza (unos 4 km desde el municipio). Se llega hasta un sitio en el que hay un agujero del que sale aire caliente en invierno y frío en verano. A pesar de que la ruta en sí es muy recomendable, llegar hasta el agujero del aire es complicado porque se encuentra situado en una zona de difícil acceso.
- 3.- Desde el casco urbano hasta la Ermita de la Virgen del Castillo.



Virgen del Castillo (Aguatón).

Dirección N-S (a unos 6 km de distancia). Discurre por el centro del valle. Se acaba de acondicionar un camino rural que llega hasta la misma ermita.

En la actualidad, ¿qué objetivos a nivel turístico y empresarial tenéis marcados?

El municipio dispone de 25.000 m² de terreno dotados de agua y luz para cualquier iniciativa empresarial que pueda surgir.

En cuanto a nivel turístico, el ayuntamiento se está planteando promover proyectos ligados a esta actividad. Actualmente se están estudiando dos posibilidades: por un lado que estas iniciativas sean exclusivamente municipales, o bien por otro lado, abrir la posibilidad de que los propios vecinos puedan participar económicamente en el proyecto.

¿Cuántos merenderos y sitios de ocio tenéis en el municipio?

Contamos con dos merenderos, situados en el parque de la fuente (ubicado en el mismo casco urbano) y en el entorno de la Virgen del Castillo, a 6 km del municipio.

También hay que resaltar el Mirador de "El Regajo", situado junto a la Iglesia en el antiguo cementerio, con un jardín de plantas aromáticas. Este lu-

gar es un homenaje a nuestros antepasados.

¿Cuándo se celebran las fiestas patronales y qué actos son los más relevantes?

El segundo fin de semana de septiembre. Además de los típicos actos de las fiestas (verbenas, concursos...) destaca la romería a la Virgen del Castillo, que antiguamente se celebraba los días 13 y 14 de septiembre, pero actualmente se trasladó la fecha al segundo sábado de septiembre (por comodidad para los participantes).

¿Podéis contarnos algo más sobre ese día y cuántos pueblos participan?

Además de Aguatón, participan gentes de Torrelacárcel, Torremocha, Santa Eulalia, Alba, Singra, Bueña, Argente, Visiedo, Lidón, Camañas y algún otro. En total nos reunimos unas 1.000 personas, que hacemos la romería, participamos en la eucaristía y posterior procesión alrededor de la ermita para después disfrutar de un día de campo y convivencia entre pueblos cercanos.

¿Existe alguna Asociación Cultural en Aguatón? ¿Cuántos miembros tiene y qué actividades realiza?

Tenemos la Asociación Cultural "El Monolito", encargada de organizar toda la actividad cultural del muni-



Iglesia y fuente (Aguatón).

pio, además de las fiestas. Igualmente es la encargada de gestionar el Centro Social.

En total la componemos 140 socios, ya que está compuesta no sólo por vecinos sino también por otras personas con vinculación con el pueblo (por ser hijos de allí, tener familia, amigos...).

La asociación también realiza la semana cultural (en agosto), gestiona la biblioteca municipal, actualiza la página web (www.elmonolito.com), hace publicaciones, exposiciones, y en estos momentos se está intentando animar a la gente para recuperar las tradicionales fiestas de noviembre que se perdieron en su día.

¿Nos sabríais decir cuántas familias están compuestas por habitantes de Cella casados con habitantes de Aguatón?

No conozco a ninguna familia de esas características.

¿Cuántas personas componen el Ayuntamiento?

Funciona por concejo abierto, por lo cual hay un alcalde y las decisiones se toman siempre en asamblea.

En resumen, ¿por qué deberíamos visitar Aguatón los vecinos de Cella?, ¿cuál sería un plan perfecto para pasar un día por allí?

Simplemente porque salir de la costumbre es bueno en todos los sentidos. Aguatón ofrece cerca de casa un día diferente. Tras coger la carretera de Torrelacárcel a Aguatón, 2 km antes de llegar al municipio nos encontramos con la ruta senderista del Barranco de la Hoz, que es un recorrido tranquilo, con poco desnivel, y ahora en otoño podemos disfrutar de los colores propios de la estación. Además, con un poco de suerte podemos avistar algún ejemplar de cabra montesa. Llegados al pueblo, podemos

ser recogidos en coche o bien volver al comienzo de la ruta.

Beber agua de la fuente del pueblo, sentarse tranquilamente a la sombra del parque, jugar un partido de tenis, dar un paseo por la localidad (recomendamos el mirador de El Regajo, junto a la iglesia) o simplemente disfrutar del silencio.

A continuación podemos coger el coche para ir a comer a la Virgen del Castillo. Buen camino y buenas instalaciones, ya que hay un comedor exterior. Si se tiene interés se puede pedir la llave de la ermita en el mismo pueblo.

¿Consideráis que formar parte de la COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL ha beneficiado a los pueblos que la componemos o pensáis que estábamos mejor antes con las mancomunidades?

Sin duda ha beneficiado, ya que ha igualado en servicios a todos los ciudadanos. Sólo un ejemplo, en este momento la Comarca está recogiendo 12 fracciones diferentes de residuos en todos los municipios. Esto no habría sido posible con las mancomunidades, ya que no se tenía esa capacidad.

Y por último, ¿qué impresión tenéis de Cella desde Aguatón?

El Cella agrario ha perdido peso a favor del Cella industrial. Cella genera actividad en los pueblos de alrededor como es común en los pueblos cabecera, me parece un lugar emblemático por su fuente. La vinculación mas fuerte que tenemos con Cella es administrativo, ya que compartimos OCA. 🌟



A pesar de la crisis el Ciclo de Órgano de Cella continúa.

VII Ciclo de Órgano de Cella

La séptima edición del Ciclo de Órgano de Cella que se está celebrando durante todo el año ha aumentado el número de espectadores.

Ya se han realizado tres conciertos pero falta el concierto de Navidad a cargo del Coro "Locus Amoenus".

La séptima edición del Ciclo de Órgano de Cella se proyectó con dos grandes retos: el primero era seguir manteniendo la calidad de los conciertos con un necesario ajuste económico debido a la crisis. El segundo reto era modificar las fechas de los conciertos (que siempre han sido durante el mes de mayo) y repartirlos a lo largo de todo el año, sin que esta cuestión restara espectadores al Ciclo.

En cuanto al primer objetivo, estamos seguros de haberlo conseguido, pues vamos a disfrutar en esta edición de los mismos cuatro conciertos. Pero además cuatro conciertos de calidad, con dos agrupaciones corales y dos grupos de cámara, uno de ellos un trío de cuerdas con órgano y el otro un quinteto de trompetas, percusión y órgano. En total más de cincuenta músicos pasarán por el VII Ciclo.

En cuanto al segundo objetivo, de momento y a falta del Concierto de Navidad que ofrecerá el Coro Locus Amoenus, ya podemos decir que se han superado los espectadores del año pasado. Puesto que el cambio de fechas del Ciclo distribuido ahora en los meses de mayo, agosto y diciem-

bre creemos que ha resultado beneficioso.

Los conciertos que ya se han realizado.

El VII Ciclo de Órgano de Cella se inauguró el domingo 24 de mayo con el Trío de Cuerdas Elegía formado por Serguei Chkil al contrabajo, Natalia Chkil y Mars Yamalov al violín acompañados por su compatriota rusa Marina Nikitina al órgano. El Ciclo ya había escuchado a la cuerda acompañada del órgano en un fantástico concierto que ofreció la orquesta de cámara "Tutti" dirigida por el profesor Martín Domínguez con el organista Luis Pedro Bráviz. Sin embargo ahora tocaba escuchar un grupo de cámara en donde los componentes se mostraron como verdaderos solistas. El repertorio que interpretaron tuvo dos partes: en la primera se hizo un repaso al repertorio internacional y la segunda albergó música española y aragonesa por todos conocida.

El segundo de los conciertos corrió a cargo del Brillant Magnus, que es un quinteto formado por tres trompetas, órgano y percusión. Los trompetistas son Javier Martínez, Luis Martínez e Ignacio Lozano. La percusionista es Eva Sánchez y el organistas es además

el director-gerente del Ciclo, Carlos Hugo Paterson. Ofrecieron un recital el día 9 de agosto en el que el público (sin saberlo) asistió al pre-estreno de dos obras del compositor turolense Jesús María Muneta "Tres Oberturas" Op. 414 y "Tres Postludios" Op. 415, además de otras como la Sinfonía en Si bemol mayor de Haendel o la Obertura para su Graciosa Majestad de Purcell que hicieron las delicias del numeroso público asistente.

El tercer concierto llegó de la mano del Coro de Cámara "Vocal Street Singers" de Madrid. Es un grupo muy potente formado por una quincena de voces coordinadas por César García-Rincón que actuó el día 14 de agosto en la Ermita de San Sebastián y para el que se tuvieron que desplegar todas las sillas del auditorio-ermita, llenándose incluso la parte del coro y quedándose la gente de pie. No es de extrañar que esto ocurra porque sus recitales son puro espectáculo. Las armonías son increíbles. En el repertorio no faltaron los espirituales, las canciones negras y otras canciones del pop español cantadas con absoluta maestría por un coro de primerísima fila. Algunas de sus actuaciones han sido retransmitidas por Televisión Española.

El concierto que falta.

El cuarto concierto se realizará el día 19 de diciembre, sábado a las 17:30 horas en la Ermita-auditorio de San Sebastián y correrá a cargo del Coro "Locus Amoenus" que dirige magistralmente Ana Val Claraco. Gracias a ella hemos podido escuchar en este Ciclo los fragmentos más importantes de la Pasión según San Juan y de la Pasión Según San Mateo de Juan Sebastián Bach en versión de órgano y coro, ya que en ese momento era miembro del Coro del Instituto Aragonés de Canto Coral que dirigía Marcos Castán, que nos acompañó junto al organista Eduardo Gregorio en la segunda edición del Ciclo, en el año 2004. En esta ocasión viene con un coro joven (prácticamente todos son universitarios) y presenta un programa en dos partes: la prime-

ra con obras como el Magnificat de Pergolesi, que es un obra muy difícil de interpretar y que vamos a tener el privilegio de escuchar en Cella y una segunda parte con un buen puñado de canciones de las que gusta cantar y escuchar en el que no faltarán referencias a la navidad (villancicos) de manera clásica y popular.

La próxima edición.

Para la próxima edición, que será la octava, nos gustaría contar con un concierto de órgano a cuatro manos, con otro de coro de gregoriano y órgano pero esta vez en lugar de ser un coro masculino (como el que tuvimos, "Schola Gregorian Domus Aurea"), nos gustaría traer a un coro gregoriano femenino, puesto que las monjas también realizaban el oficio divino y tenía por ello que cantar. Y después nos gustaría seguir trayendo

otros instrumentos que no hemos visto en Cella junto con el órgano y que todavía nos faltan, como son la trompa, el oboe y la flauta travesera.

Lo que parece seguro es que, después del éxito de este año, los conciertos se van a seguir repartiendo a lo largo de todo el año. Seguimos pensando que este Ciclo es una referencia para todos los ciclos de órgano de la provincia (porque es el más antiguo de los que se hacen en la provincia de Teruel) y también es una referencia a nivel nacional. Debemos sentirnos orgullosos de tener la inversión cultural que tenemos y que muchos pueblos querrían tener. Debemos sin embargo seguir trabajando para día a día mejorar la oferta cultural de Cella aunque está claro que el listón está muy alto. ●

José Ignacio Lozano Martínez



Banda de Música de Cella Verano 2009

El comienzo de las actividades veraniegas de la banda por la provincia comenzó en Bronchales, participando en su semana cultural. La actuación al aire libre hubo que reubicarla por las inclemencias del tiempo en el salón cultural de dicha localidad.

Como todos los años, la Banda participó en las fiestas patronales de Cella, tanto en sus prolegómenos, con el tradicional concierto extraordinario de agosto en el Auditorio de la Fuente, como en las propias fiestas, amenizando la procesión en la santa misa celebrada en honor a San Clemente.

La última actuación este verano de la Banda de Música corresponde con su participación en el XXVI Encuentro Provincial de Bandas de Música celebrado este año en la localidad de

Rubielos de Mora. En este encuentro participamos junto con las bandas de las localidades de Peñarroya de Tavins, Utrillas y Rubielos de Mora.

En estos momentos nos encontramos inmersos en los preparativos del nuevo curso escolar, en el que os animamos a todos a uniros a esta gran familia, que es la Banda Música de Cella.

En esta nueva temporada vamos a contar con la incorporación de nue-

vos músicos a la banda titular, procedentes de la banda de adultos, además de las nuevas jóvenes promesas.

Queremos hacer recordante que como todos los años, durante el Puente de la Constitución celebramos nuestro Aniversario, concretamente el XIII, en el que os invitamos a participar, ya que realizaremos unas jornadas de convivencia además de diversas actuaciones. ●



17 franceses por tierras de Cella

Como todos sabemos, nuestro pueblo está hermanado con la localidad francesa de Jouars – Ponchantrain. Un grupo de jóvenes de esa localidad ha visitado nuestro pueblo. Aparte de conocerlo y disfrutar de todo lo que ofrece al visitante, han recorrido los alrededores de Cella y confraternizado con la juventud del pueblo. Esperamos que, tal como pareció, hayan disfrutado mucho de su estancia. 🍷

Kambalache band

El pasado 19 de septiembre celebramos un concierto en el salón de la casa de cultura que cerraba la campaña cultural de cella 2009 y a su vez terminaba con nuestra campaña de conciertos.



Este año ha sido uno de los mas fructíferos de la corta aunque intensa historia de la agrupación, gracias a esa intensa agenda hemos podido visitar, actuar y disfrutar de las gentes de diferentes pueblos como Bañón, Estercuel, Albatalte del Arzobispo, Manzanera, Mirambel, Azaila, Villarquemado o cascante del río. La mayoría de ellos no habíamos tenido el placer de visitarlos anteriormente, pero gracias a la música recorreremos y conocemos cada día mejor nuestra pequeña y hermosa provincia.

Además para esta campaña que ya expira, decidimos vestir al grupo encargando unos trajes a la cooperativa textil de Cedrillas, que le dan al grupo un toque más elegante y distinguido.

Antes de despedirnos nos gustaría comunicar nuestra ilusión por realizar un concierto en el centro de día, con repertorio de su época, para amenizarles una bonita tarde, que recuerde sus años de juventud, a los mayores de

nuestro pueblo y pueblos vecinos. Si es de vuestro agrado solo tenéis que preparar un día para la actuación, comunicárnoslo y reunir el mayor numero de persona posible para pasar una divertida tarde en buena compañía. Si las dos partes estamos de acuerdo ahora tenéis la pelota en vuestro tejado. Sin más los componentes de Kambalache Band se despiden con un cordial saludo. 🍷

ARRIBA CELLA Y QUE VIVA LA MUSICA.



Otra vez por aquí

Los duendes de la imprenta hicieron de las suyas con este poema, que apareció en la anterior revista completamente desordenado. Lo volvemos a publicar confiando en que esta vez saldrá bien.

Adelante Escuela de Jota

Se creían que la escuela
era cosa transitoria,
para alegría de todos
aún no es la escuela historia

Además de ser eterna
es que marcha a todo gas
tal es la marcha que lleva
que lejos ha de llegar

La cantera es excelente
las viejas glorias también
y los que en ella aprendimos
la queremos como ayer

Y es que la escuela engancha
y llena un hueco en la vida
los años siguen pasando
y esa etapa no se olvida

Y cuando se oyen sus jotas
y visualizan sus bailes
el espíritu levita
y espanta todos los males

Que la jota es alegría
y hermana a la gente maja
y aunque la vida te aleje
no se olvida ni una miaja

Porque la jota se vive
y sigue dentro en las venas
alegra los corazones
y mata todas las penas

Y pasan generaciones
y relevos van llegando
y todo se hace sin traumas
pues todo se hace cantando

Que si el tinglao bien se lleva
y de eso dudas no hay
pasarán un porrón de años
y la escuela estará ahí

Y como yo formé parte
de ese grupo saleroso
al aula mando un recuerdo
y un saludo cariñoso

Porque ahí amigos dejé
y otros al cielo subieron
y no cabe duda alguna
que todos al grupo hicieron

Y recordando al tal grupo
sin dejar a nadie atrás
deseo con entusiasmo
que la jota vaya a más

Que cante a los cuatro vientos
la alegría de vivir
y neutralice tristezas
que impidan el ser feliz

Que guerras hay demasiadas
y al mundo le falta amor
y una jota bien cantada
alivia cualquier dolor.

Miguel Hernández Sánchez

El cuerpo de la Benemérita

Hay quién no sabe el porqué
Benemérita le llaman.
Yo de ello ya me informé
y escribo ahora una proclama.

Este pueblo es “mucho grande”
y en él mucha gente vive.
Que nos quiten los civiles
no es cosa que se concibe.

Hace tiempo, no diré años,
nadie habíalos llamado.
Mas como las cosas cambian
ahora es un cuerpo aclamado.

Antes muy grato no era
encontrarte con un par.
Pues aún con el alma limpia
producían malestar.

Hoy el currante decente
no les teme: los respeta
y si me apuras, los quiere
aunque lleven metralleta.

Están para ser temidos
por “chorizos” y maleantes.
Pero con gente de bien
son correctos y galantes.

No reparan en “colores”
Y las ideas respetan.
Son agentes que nos cuidan
por la noche y en la siesta.

Y se entregan con valor
a cualquier situación.
Despreciando todo riesgo
en pro de la población.

Y con respeto absoluto
y el cariño necesario
quien manda en el consistorio
debe ser compromisario.

Por lo cual esto dirijo
a quien manda en el lugar.
En este caso Alcaldesa
para hacerlos regresar.

Que convenza a los de arriba
e insista hasta que diriman
si un pueblo con tanta gente
es para un cuartel en ruinas.

Que ese “cuerpo” se merece
una estancia acomodada
para solos o en pareja
los días de la semana.

Que la Guardia Civil venga
y desanime a los maleantes
antes que el éxodo empiece
de cientos de veraneantes.

Que la gente ya pregunta
si vale la pena estar
para irse a dormir temprano
sin tener que madrugar.

Y si terrenos hay varios
y ya está la pasta gansa
todo el mundo está pensando
con la casa cuartel ¿qué pasa?

Miguel Hernández Sánchez



A Benjamín que fue vecino de Cella hace unos años

A ti, mi sobrino, que todavía recuerdo cuando de pequeño te dormías cantándote *"el tractor amarillo"*. Cuando los fines de semana tus padres se te llevaban envuelto en una manta dormidico.

Recuerdo cuando una noche de camino a casa tu tío te habló de pescar *"guanaminos"*; te contó una anécdota, y desde entonces te empezó a gustar la pesca, la caza y ganaste alguna copa compitiendo en estos deportes.

Recuerdo tu genio, tu carácter, tus risas inigualables con tu padre, y las últimas tardes de alegría que en el comedor de los abuelos juntos hemos vivido.

No ha sido justa la vida contigo, los médicos se te han llevado y a todos la vida nos has partido.

Tantas cosas sin hacer dejaste por el camino; la comunión de tu prima, el cumpleaños de tu primo, ese mismo día te robaron la vida BENJAMIN, te la quitaron sin motivos.

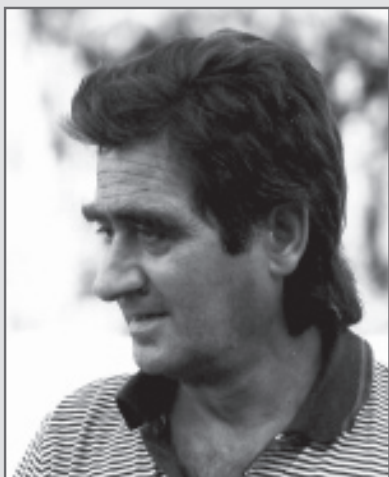
Te quedó tanto por vivir... las fiestas de tu pueblo *"pa mi"* el quinto más guapo- juergas, tu carrera y los muchos amigos entre ellos Campillo y... algún amorío de esos que dejan huella en el fondo del corazoncito; pero sobre todo, dejaste a tu gente.

Tus padres, hermanos, abuelos, tíos y primos sienten un gran vacío en el alma que solo se llenará con el AMOR de los que te han querido.

A ti mi sobrino. 🍷

Inma.

Modesto



Lo conocí cuando trabajaba con Oleario en la carpintería.

Modesto era un hombre serio, sobrio y entero. Un hombre que sabía respetar a los demás. Un hombre formal, de fiar.

Desde aquellos tiempos ya lejanos, la vida nos ha llevado de aquí para allá. Lo seguí viendo, de vez en cuando, en el pueblo. Hablábamos de nuestras cosas, nos reíamos a gusto.

Modesto era un hombre de una sola cara. Cuando le iba bien, sonreía. Cuando le iba mal, sonreía.

La vida fue dura con él. Muy dura. Siempre. Y él sonreía. Nunca le escuché una queja, una protesta. Aceptaba la vida tal como venía. Siempre le envidié por eso. Nada le sacaba de su sitio. Merecía, sin duda alguna, más vida, mejor vida. Un poco más de tiempo.

Me gustaban esos poquísimos ratos que pasamos charlando, con su voz suave, tranquila. Modesto era un filósofo, un estoico.

Después, lo volví a encontrar enredado en los asuntos taurinos de las fiestas. De esa faceta suya me enteré tarde, cuando entré en la Comisión de

Fiestas. Allí, resulta que también era un hombre apreciado por sus cualidades humanas. Una persona capaz de dedicar parte de su tiempo a los demás.

Y al final, cuando la enfermedad que se lo llevó ya era evidente, me lo encontré un día por la calle. No se quejó en absoluto. Simplemente me dijo que estaba muy malico, como si fuera la cosa más normal del mundo.

Hace mucho tiempo que no me impresiona tanto la entereza de un hombre, más aún cuando ya siente próxima la muerte, casi cara a cara, cuando sabe que su tiempo se está acabando, cuando la enfermedad no le deja dudas. Todo un hombre.

Modesto es una de las personas que merecen mi recuerdo, mi respeto y mi afecto.

Espero que yo, cuando ya no esté, también haya sido capaz de dejar en las personas que respeto el mismo recuerdo que Modesto me ha dejado a mí.

Descansa en paz, amigo. Hasta luego. 🍷

Santiago Navarro Castelló



Sesenta cumpleaños de la Quinta del setenta

En el transcurso del presente año 2.009, la quinta del 70 cumple 60 años y tiene previsto realizar una celebración especial con una cena en el mes de octubre.

También se cumplen 20 años desde que allá por el 1989 nos juntamos unos cuantos para rememorar nuestra quinta y hacer una cena para todos los que quisieran asistir que fueron 25 con idea de celebrarla todos los años. Dicha cena la solemos celebrar en el mes de febrero y en ella concretamos una comida campestre con nuestras mujeres para el mes de mayo o junio.

Estos dos acontecimientos los hemos llevado a cabo ininterrumpidamente desde el citado año 1989. La asistencia se ha reducido a 15; de las 10 bajas sufridas, 3 desgraciadamente han sido por defunción y las otras 7 por motivos personales, aunque en el presente año hemos tenido una incorporación que agradecemos sinceramente y ya somos 16, desde aquí invitamos nuevamente a todos los quintos que quieran sumarse a estos eventos pues estamos seguros que no se arrepentirán.

La cena que hacemos solo los quintos en el restaurante de turno, resulta muy amena y entretenida.

La comida es mas extensa ya que completamos un día en la "Caseta de los Cazadores" o la "Caseta del Raudal", donde no falta el almuerzo, comida y cena, eso si, todo corre a cargo de los quintos, las mujeres vienen a mesa puesta ya que todos sin excepción colaboramos para que se encuentren a gusto y de esta manera nosotros también lo estamos.

Unos se encargan de hacer el almuerzo a base de plancha (como especialidad, huevos hechos en la plancha), otros de la comida (paella o arroz con bogavante), la cena tampoco pasa inadvertida, puntualmente los responsables la sirven y todo resulta muy exquisito.

La sobremesa se ve acompañada de charla, guiñote, guitarra, jotas e incluso bailes (salsa, merengue,

etc.) también hay tiempo para el paseo.

Como se puede comprobar, pasamos un día de convivencia muy divertido y todos tenemos el máximo interés para que esto dure muchos años. Tenemos que hacer constar porque también es muy importante, que desde que celebramos estos acontecimientos, los que asistimos parece que tenemos mas amistad y confianza que de no ser así, seguramente no sería igual.

Quinta del setenta, 86 nacidos, 41 mujeres 45 hombres.

**TRES DIAS HAY EN EL AÑO
QUE LUCEN MAS QUE EL SOL
LA CENA DE LOS QUINTOS
LA COMIDA EN LA CASETA
Y LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEA-
ÑOS SESENTA. 🍷**

GRACIAS A TODOS POR SEGUIR ADELANTE CON ESTE PROYECTO.



Viaje a Burgos el 26 y 27 de septiembre de 2009

Como todos los años por estas fechas, un grupo de mujeres (este año se han apuntado más), hemos realizado el viaje que el Ayuntamiento subvenciona, parcialmente, con motivo de cooperar en la "feria de la patata".

Este año hemos ido a Burgos. De madrugada el sábado 26 salimos de nuestro pueblo con dirección a esta ciudad que se sitúa a orillas del río Arlanzón, que es cabeza de Castilla y una de las ciudades mas bonitas de España. Fue fundada en el año 884 por el conde Diego Porcelos, bajo el reinado de Alfonso III. Toda la ciudad tiene rincones, plazas, murallas, arcos, puertas, etc., que recuerdan la importancia que ha tenido esta ciudad en la historia de España.

Llegamos sobre las 12 del mediodía al hotel. Nos instalamos en unas confortables habitaciones y después de comer nos esperaba un guía que nos enseñó, primero, La Catedral y luego La Cartuja de Miraflores.

Desde luego la joya principal de la ciudad es la Catedral. Por si sola es Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Su primera piedra fue colocada en 1221 por el rey San Fernando, consagrándose solemnemente en 1260. De estilo gótico, mayoritariamente, también podemos encontrar en ella altares barrocos, y otros tesoros arquitectónicos que nos dejaron impresionadas. La Escalera Dorada es una obra sin parangón en el arte universal, realizada por Diego de Siloé a principios del siglo XVI.

Bajo la delicada linterna del Crucero descansan en un sencillo sepulcro Rodrigo Díaz de Vivar, El Cid, y su esposa Jimena.

La Cartuja de Miraflores es el lugar donde están enterrados los padres de Isabel La Católica. Es una de las pocas que quedan en España donde todavía habitan monjes. Muy Bonita.

Después de estas visitas nos dedicamos a conocer un poco más la ciudad. Tiendas, bares de tapas, terrazas, jardines, etc..., hasta la cena.

Algunas salieron a disfrutar la noche.

Al día siguiente amaneció un poco nublado, pero poco a poco fue saliendo el sol. Nos dimos una vuelta por toda la ciudad en el tren turístico y pudimos ver rincones preciosos. Luego fuimos a ver "El Monasterio de las Huelgas".

Si La Catedral nos impresionó, el monasterio de "Santa María la Real de Huelgas" nos dejó maravilladas.



Fundado por el rey Alfonso VIII y su esposa Leonor de Inglaterra para panteón regio. Su importancia fue tal que llegó a convertirse en el primer centro monacal de Castilla, del que dependían numerosos conventos, villas y lugares. La belleza arquitectónica esa patente en su iglesia, del más puro estilo cisterciense, así como el arte del último románico castellano, en la transición al gótico. También encontramos la capilla de Santiago de gusto mudéjar. Es interesante su Museo de Ricas Telas.

Estar en Burgos es hablar del "Camino de Santiago". Fue una de las más importantes ciudades llegando a tener hasta treinta hospitales, la mayoría dedicados a atender a los peregrinos. Actualmente es normal ver a estos por la ciudad.

Por último tengo que mencionar la cantidad de árboles y jardines que tiene la ciudad. A lo largo del cauce del río hay numerosos paseos. Entre ellos se encuentran el de la Isla y el Espolón. Este último es el que pudimos disfrutar paseando por él y que es precioso. Cuenta con un templete y numerosos árboles, así como muchas flores y arbustos que te acogen y te hacen sentir bien.

Después de comer subimos al autobús y "pal" pueblo. Tanto a la ida como a la vuelta paramos en Soria para toma un café o lo que quisiéramos.

Como siempre el buen humor y un buen ambiente nos acompañaron en todo el viaje así como un buen sol y buena temperatura. ☺



En la Televisión de Aragón

Con motivo de la Feria de la Patata el Ayuntamiento recibió la invitación de Telearagón para asistir al programa "Sin ir más lejos". En representación del pueblo, asistió un grupo de unas 20 personas que fueron entrevistadas y participaron en dicho programa. 🍷

Campeonato Nacional de Morra

Han transcurrido diecisiete años desde que comenzó la celebración de este concurso, y, aunque sin regatear ilusión y esfuerzo, hasta ahora Cella no había podido conseguir el campeonato para nuestro pueblo.

Por fin este año, nuestros paisanos Vicente Pomar y Ángel Pomar se enfrentaron con coraje a 170 parejas y consiguieron la victoria, y, con ella, ha llegado el día en que Cella podrá acoger a los participantes de la próxima edición de este gran concurso, para disfrute de todos nosotros.

Nuestra felicitación a los campeones y nuestro ánimo para que sigan dando a conocer nuestro pueblo, dondequiera que participen en las competiciones de este tradicional juego de nuestra tierra. 🍷





Carrera popular

El día 5 de agosto a las 8 de la tarde se celebró la carrera popular de Cella en la que participaron atletas entre los 3 y los 103 años de edad, distribuidos por categorías. La asistencia fue muy alta. Las carreras se realizaron en el entorno de la Fuente y sus alrededores

Los ganadores fueron:

Categoría de 3, 4 y 5 años,

Masculino:

- 1º Daniel Sáez Sánchez
- 2º José López López
- 3º Adrián López Sánchez

Femenino:

- 1ª Paula Sánchez
- 2ª Carmen Muñoz
- 3ª Soraya Clavero

Categoría de 6, 7 y 8 años,

Masculino:

- 1º Amine Bouzandagua
- 2º Diego Ferris
- 3º Hugo Marzo

Femenino:

- 1ª Alba Ferris
- 2ª Alba Valero
- 3ª Lucía Estevez

Categoría 9, 10 y 11 años,

Masculino:

- 1º Javier Lanzuela
- 2º Jorge Ferris
- 3º Jesús Esteban

Femenino

- 1ª Erika Torres
- 2ª Isabel Soler
- 3ª Raquel Pedro

Categoría 12, a 16 años,

Masculino:

- 1º Marouan Bouzandagua
- 2º Daniel García
- 3º David Rojas (comprobar)

Femenino

- 1ª Marta Pérez
- 2ª Teresa Moreno
- 3ª Noelia Pérez

Categoría Mayores

- 1º Iván Lanzuela
- 2º José Luis Sánchez
- 3º Fernando Montalar 🏆

II Liga de Frontenis 2008/09 Cella-Villarquemado

Un año más hemos finalizado la 2ª liga de frontón de Cella-Villarquemado contando con la participación de 25 parejas de numerosos pueblos de la "Comarca Comunidad" de Teruel como Cella, Villarquemado o Santa Eulalia y de la sierra de Albarracín como Gea. Este año han sido 10 parejas nuevas las que se apuntaron al torneo. Debido a este incremento tuvimos que pedir la colaboración del Ayuntamiento de Villarquemado

para que nos cediera el pabellón polideportivo, y así poder disputar los partidos que se nos habían incrementado notablemente.

La liga comenzó a finales de octubre y se ha ido desarrollando a lo largo de todo el año disputando más o menos un partido por semana y por pareja. La competición se dividió en dos partes; una primera parte a modo de liga donde las 25 parejas se enfrentaron entre ellas a un partido de dos sets de

21 puntos, y una vez acabada esta fase se terminó con un play off a partir de las 16 primeras parejas clasificadas.

El día de la final se disputó también el tercer y cuarto puesto y, aunque estuvo disputado, no lo fue tanto como la final ya que para jugar dos sets tuvieron que pasar cerca de 2 horas y al final terminaron empatando y jugando un tercer set de desempate a 11 puntos el cual quedó 12 a 10 (más igualado imposible).

Resultados finales		
CLASIFICACIÓN	JUGADORES	LOCALIDAD
PRIMER PUESTO	José Manuel Valero Ortiz y Víctor Gali Hernández	CELLA
SEGUNDO PUESTO	David Mansilla Lanzuela y Bruno Real Barea	CELLA
TERCER PUESTO	Carlos Gómez Gómez y Fernando Úbeda Gómez	SANTA EULALIA
CUARTO PUESTO	Carlos Fornes Lorente y Enrique Blasco Sáez	GEA DE ALBARRACÍN



Para octubre de este mismo año comenzaremos otra vez la liga, aunque este año pretendemos variar un poco el campeonato en cuanto a las normas, puntuación y duración de los partidos, ya que este año se aplazaban partidos y luego nos resultaba muy difícil poderlos jugar por la dificultad que tenemos con los horarios y los pabellones. En el tema de puntuación y duración

de los partidos pretendemos que se jueguen a un set de 31 puntos o a 45 minutos así podremos jugar 3 partidos por día y pabellón. Los horarios de competición que estamos barajando son de martes a jueves de 19:45 horas a 22:00 horas.

Conforme se vaya acercando la fecha de inicio os iremos informando por medio de carteles y de los monitores

deportivos que hay en el servicio de deportes. Según sea el número de inscriptos pondremos un cupo, respetando primero las parejas que participaron el año anterior.

Sin más que contaros, os animo a participar en esta competición, que cada día coge más fuerza. Saludos desde el servicio de deportes de la Comarca Comunidad de Teruel. 🍷

Trofeo de Petanca "Feria de la Patata'09"

Primer premio: Antonio Blasco Sánchez, Juan Torres Asensio y Domingo Lorente Yague

Segundo premio: Manuel Pascual Pascual, José Pascual Blasco y Ramiro Pérez Conchán

Tercer premio: Modesto Játiva Sánchez, Manuel Esteban Enguita y Francisco López Lanzuela

Además de los tres primeros grupos, también compitieron aunque con peor suerte, (otras veces han ganado) los siguientes: Ezequiel Pomar Hernández, Angel Ramos Payo y Juan Gómez.

El Ayuntamiento os quiere agradecer de todo corazón, vuestra participación ya que entre todos hacéis que esta feria tenga de todo un poco pero bueno. 🍷



Concurso "San Jorge" 2009 en Cella

Como viene siendo habitual estos últimos años, la Asociación de Columbicultura de Cella organiza un concurso con motivo de la festividad de San Jorge. Cabe destacar una notable participación de la asociación "La turolense" y de Barracas en esta edición del concurso, siendo más de 90 los palomos participantes.

Los primeros puestos de este concurso nos sirven para elegir a los palomos que participarán en el Concurso Especial de Teruel. En concreto, los cuatro primeros clasificados serán los que opten a una inscripción, además de un trofeo.

El desarrollo de las sueltas fue el siguiente:

- En la primera prueba puntuable la paloma fue muy resistente en el aire, consiguiendo llevar a los 91 palomos volando más de 35 minutos sin ninguna parada. Tras varias paradas intermitentes a lo largo

de la suelta, al final quedaron 83 palomos.

- Las condiciones de la tarde en la que se celebró la segunda prueba puntuable fueron las peores que puede esperar un colomabaire. La lluvia parecía que iba a impedir el desarrollo del concurso, aunque finalmente, se decidió soltar. Tras una hora y media, la lluvia obligó a dar por finalizada la suelta quedando todos los palomos con la paloma.
- En cuanto a la tercera prueba puntuable desde un primer momento,



la paloma intentó deshacerse de los palomos durante toda la suelta volando "de rama en rama", lo que permitió varios cortes. En uno de ellos, se quedó con tan solo 22 palomos durante 5 minutos. Al anochecer, la paloma se recogió con 35 palomos.

- En la cuarta prueba puntuable se vivió una situación peligrosa ya que la paloma paró junto a la carretera donde hubo un rebote de unos 50 palomos. A continuación, tuvieron lugar varias paradas, recogiendo al final la paloma en una carrasca con 30 palomos.
- En la quinta prueba puntuable la paloma resultó muy brava, dando un giro de 180 grados al concurso, ya que los palomos que iban en cabeza se quedaron engañados y perdieron muchas posibilidades de obtener una buena puntuación.
- La sexta y última prueba puntuable se desarrolló con una paloma con una gran picardía. Tras varias paradas en el suelo, intentó deshacerse de los palomos "rameando"

entre las carrascas, engañando así a 8 palomos. Hasta el último momento de la suelta, la paloma estuvo volando.

Por último, la Sociedad de Columbicultura de Cella quiere agradecer a Rafael Cosa Gracia su colaboración y el buen arbitraje realizado este concurso.

CLASIFICACIÓN

Puesto	Palomo	Propietario
1º	Pequeño	Pedro Julian
2º	Curro	Juan Carlos
3º	Marlboro	Juan Carlos
4º	Onda Cero	Miguel Lorenzo

Javier Tortajada Esteban

Club de Columbicultura "El Jiloca" (Cella)

El rincón de la pelota

El día 9 de agosto celebramos un campeonato local de pelota a mano en nuestro pueblo.

Empezamos a las diez de la mañana axial como íbamos acudiendo íbamos haciendo las parejas, pasamos una mañana muy agradable el tiempo también acompañaba, la mayor parte de gente hacia mucho tiempo que no tocaba una pelota, por eso también nos reímos bastante viendo que no salía la pelota como tu querías que saliera.

Aparecía por allí Vicente (Zacarías) que venia de ganar el campeonato mundial de Morra que se celebro en la tarde del sábado en la calidad de Escorihuela donde solamente par-

ticipamos tres parejas de Cella (por cierto el año que viene toca celebrar en nuestro pueblo axial que a participar y a colaborar que este deporte también forma parte de la cultura de nuestro pueblo) también participaron Leonardo (Rober) y Ochoa que aunque fueron de los mas jóvenes acudieron de los primeros. Miguel (Bartolo) jugo con Juanvi (+) Mariano (Peluquero) con Ramón (Zorro). Luís Sierra jugo con Vicente. Yo (paco gafas) jugué con Mi hijo (Kiko) también participaron Torres, Pedro (Costodio) y Emilio.





También aparecieron por allí algunos de nuestros representantes en el ayuntamiento, y también como no nuestra alcaldesa a la que agradecemos el apoyo por asistir a nuestro evento pelotari.

Por la tarde tuvimos una tormenta importante, por lo que tuvimos que dejar la partida de pelotari de más alto nivel para jugarla en el frontón del pabellón.

Acudieron a esta cita esos grandes pelotari que ya apenas quedan en la provincia de Teruel los hermanos Tolosa que no solamente juegan a pelota sino que también se preocupan de que se juegue a la pelota. También jugo con uno de los Tolosa el señor Lucas que con algo más de sesenta años pudimos ver sus formas de pegarle a la pelota.

Junto con otro de los Tolosa con José Antonio jugo nuestro pelotari mas importante Ramón el Rojo, también observamos como se arrimaba la pelota al cuerpo para sacar de sobaquillo de esa forma tan espectacular.

Bueno pues esto fue el día de la Pelota en Cella en cuanto al juego se re-

fiere por que luego el Ayuntamiento nos tenia preparada una merienda de maravilla para todos los participantes, que acabamos tomando café en el centro de día donde hubieron luego jotás y canciones. La verdad fue un día bastante agradable.

Desde aquí agradezco la participación sobretodo de los jugadores y animo a que sigan usando ese frontón que tenemos de piedra y que la gente joven sepa que este deporte es nuestro y que jugaban nuestros antepasados y tenemos la obligación de seguirlo para que no se pierda. Agradecer de una manera especial la colaboración del Ayuntamiento y de manera especial a Amparo Ibáñez (hija de pelotari) con la que he estado en contacto durante un tiempo para poder organizar este acto y como no a mi primico Luís Sierra y a ese gran pelotari Ramón el Rojo que todavía nos tiene mucho que enseñar por organizar este acto.

El año que viene espero que se apunte más gente . 🎾

Paquitogafas.

AGRADECIMIENTO para TODO el pueblo

Un año más, se han llevado a cabo un buen número de actividades, unas organizadas por las Asociaciones y otras por el Ayuntamiento. En todos los casos, la presencia del público es casi lo más importante y precisamente, por haber tanta participación es por lo que, de corazón, os lo queremos agradecer.

Hay eventos como el medieval y la feria de la patata, que merecen una gran felicitación. La participación de los actores, las amas de casa, la asociación de tambores, asociación de caballeros del canal, Cáritas, los niños que participan en el mercado medieval, los jóvenes que montan las jaimas ambientando las calles y a todos los que participáis asistiendo a los actos que hay organizados.

En la Feria de la patata, tenemos que repetir una vez mas, que todos voso-

tros sois los artífices de que año tras año, se vaya consolidando y vayamos teniendo una feria que, aunque modesta por sus dimensiones, es grande por el contenido (humano, cultural, gastronómico y agrícola).

Es imposible hacer 400 tortillas (como las que nos comemos en nuestras casas), sin la ayuda de las mujeres y hombres que cada año vienen a pelar, cortar y cocinar; de la misma forma ocurre con el guiso del domingo, es

espectacular ver el follón que tenéis montado para luego alimentar a tanta gente. Felicitar una vez más a todas las personas que echáis una mano, a la escuela de jota que cada feria ameniza la mañana del domingo, a los que participáis en la MORRA Y GUIÑOTE, a Aula Cella Cultural y especialmente a José Luís Aspas. La feria sin ellos no sería lo mismo. 🍷

*Amparo Ibáñez Asensio,
Concejala de cultura.*



زانیچہ

PELUQUERÍA UNISEX

GLAMOUR

PELUQUERÍA



C/ PEQUEÑA, 7 BAJO
CELLA (TERUEL)
TELÉF. 605 50 11 47 CITA PREVIA

DE MARTES A SÁBADO:
MAÑANAS DE 9:00 A 13:30
TARDES DE 15:00 A 18:30



Ayuntamiento
de Cella



Diputación
de Teruel

CONCIERTOS



CAJA INMACULADA ■